



UNIVERSIDAD
DE PIURA

REPOSITORIO INSTITUCIONAL
PIRHUA

BARRANCO: MÁS TEATRO, MENOS VIOLENCIA

Gloria Lescano-Méndez

Piura, junio de 2016

FACULTAD DE HUMANIDADES

Programa Académico de Historia y Gestión Cultural

Lescano, G. (2016). *Barranco: Más teatro, menos violencia* (Tesis en Historia y Gestión Cultural). Universidad de Piura. Facultad de Humanidades. Programa Académico de Historia y Gestión Cultural. Piura. Perú.



Esta obra está bajo una [licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Perú](#)

[Repositorio institucional PIRHUA – Universidad de Piura](#)

GLORIA MARÍA LESCANO MÉNDEZ

BARRANCO: MÁS TEATRO, MENOS VIOLENCIA



**UNIVERSIDAD DE PIURA
FACULTAD DE HUMANIDADES
P.A. Historia y Gestión Cultural**

2016

APROBACIÓN

La tesis titulada "*Barranco: Más teatro, menos violencia*", presentada por Gloria María Lescano Méndez, en cumplimiento con los requisitos para optar el título de Licenciado en Historia y Gestión Cultural, fue aprobada por el asesor oficial Dr. Enrique Banús Irusta y defendida el de de 2016 ante el tribunal integrado por:

Presidente

Informante

Secretario

DEDICATORIA

A mi papá y a mi mamá por darme la confianza para actuar siempre en libertad y a Hugo por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCO	5
1.1. Definición del sector cultural.....	5
1.2. Datos generales del distrito de Barranco.....	6
1.3. Problemáticas sociales	7
1.4. Diagnóstico sobre el sector cultural en Barranco.....	8
1.4.1. Percepciones sobre cultura.....	8
1.4.2. Dimensión Legal, Normativa e implementación de la Política Cultural	9
1.4.2.1. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Barranco al 2021 (PDC).....	9
1.4.2.2. Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la MDB en materia de cultura.....	13
1.4.2.3. Presupuesto Participativo (PP).....	14
1.4.2.4. Plan local de seguridad ciudadana del distrito de Barranco (PLSC).....	14
1.4.2.5. Licencias de funcionamiento	15
1.4.3. Mapeo de actividades, bienes y servicios culturales del sector privado y la sociedad civil en Barranco.....	15
1.4.4. Mapeo de bienes y servicios complementarios.....	16
1.4.5. Perfil de turista que visita el distrito de Barranco.....	17
1.5. Análisis FODA	18
1.5.1. Fortalezas en la gestión pública de cultura de la MDB.....	18
1.5.2. Debilidades en la gestión pública de cultura de la MDB	19

1.5.3. Oportunidades existentes en el distrito de Barranco y el contexto global.....	23
1.5.4. Amenazas existentes en el distrito de Barranco y el contexto global.....	27
1.6. Conclusiones	29
1.7. Problemática a atender.....	32
CAPÍTULO II: DEFINICIÓN DEL ENFOQUE PROYECTO	33
2.1. Finalidad del proyecto	33
2.2. Las artes escénicas en barranco	33
2.3. Las artes escénicas como estrategia de prevención de la violencia juvenil	38
2.3.1. La Violencia Juvenil.....	38
2.3.2. Las artes escénicas	41
2.4. Experiencias previas a nivel nacional	44
2.4.1. Sinfonía por el Perú	44
2.4.1.1. Descripción	44
2.4.1.2. Resultados	47
2.4.2. D1	49
2.4.2.1. Descripción	49
2.4.2.2. Resultados	52
2.5. Origen del proyecto	54
2.6. Agente impulsora del proyecto.....	54
2.7. Conclusiones con respecto al enfoque del proyecto	55
CAPÍTULO III: DEFINICIÓN DEL PROYECTO	57
3. 1. Destinatarios	59
3.1.1. Público usuario	59
3.1.2. Público beneficiario:	61
3.2. Objetivos.....	63
3.3. Estrategias.....	65
3.4. Contenidos	65
3.5. Actividades	67
3.6. Modelo de gestión	73
3.7. Estrategia de comunicación	77
CAPÍTULO IV: PRODUCCIÓN	79
4.1. Planificación	79
4.2. Estructura organizativa y de recursos humanos	81
4.3. Presupuesto	83

CAPÍTULO V: EVALUACIÓN	85
5.1. Objetivos y periodicidad de la evaluación	85
5.2. Metodologías de la evaluación.....	85
5.2.1. Metodología para el objetivo de evaluación 1	85
5.2.2. Metodología para el objetivo de evaluación 2	86
CONCLUSIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	91
ANEXOS	93
ANEXO 1 : MAPA TOMADO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO	95
ANEXO 2 : GLOSARIO DE TÉRMINOS	96
ANEXO 3 : MAPEO CULTURAL DE BARRANCO.....	105
ANEXO 4 : ANÁLISIS DEL MAPEO CULTURAL	112
ANEXO 5 : PLANIFICACIÓN.....	121
ANEXO 6 : PRESUPUESTO.....	126

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto surge en el marco del desarrollo del Plan de Cultura de Barranco 2016-2021, impulsado por la Municipalidad Distrital de Barranco y la Fundación Pedro de Osma, del que soy coordinadora general. En el desarrollo del diagnóstico cultural del distrito, necesario para elaboración del plan, se identificó una división social, económica y cultural muy marcada en el territorio a intervenir. Es este hallazgo el que llama mi atención y me impulsa a desarrollar un proyecto que atienda dicha problemática.

Durante el análisis de la realidad del distrito, encontramos que una de las amenazas más urgentes que se deben atender en Barranco es el pandillaje juvenil. Esta dinámica se desarrolla en la zona Este y es una de las causas de la inseguridad ciudadana que impera en el territorio. Sin embargo, el municipio no cuenta con un programa social, ni cultural para atender dicha situación, por ende, los jóvenes no cuentan con alternativas sanas y productivas para desarrollarse.

Por el contrario, al concentrarnos en las potencialidades del distrito se identifica a la cultura como una de las riquezas del distrito, en este sector las artes plásticas y las artes escénicas son los ámbitos culturales más fuertemente desarrollados. Sin embargo, en el caso de las artes escénicas no existe un programa para su visibilización y fortalecimiento. Es por esto que las 10 agrupaciones culturales distribuidas en todo el territorio trabajan de manera independiente y la mayoría sin un vínculo directo con las necesidades de su comunidad.

El presente proyecto busca convertir dichas amenazas y potencialidades en oportunidades para mejorar la calidad de vida en distrito de Barranco. Se utilizará una de sus fortalezas, las artes escénicas y, a través de estrategias de gestión específicas, se las pondrá al servicio de los jóvenes en situación de riesgo para brindarles una nueva alternativa para su desarrollo. De esta manera se les brindarán opciones para el fortalecimiento de su autoestima, el desarrollo de nuevas formas de expresión y diálogo y el incremento de su desarrollo cultural. A través de esta articulación se contribuirá a la reducción de la inseguridad ciudadana y por ende a la mejora de la convivencia.

El proyecto consistirá en implementar un programa de formación integral en artes escénicas para jóvenes en riesgo del distrito de Barranco con el objetivo de mejorar sus habilidades socioemocionales. Así, se reducirá el peligro de su involucramiento en el pandillaje y se fortalecerán sus derechos culturales. De esta manera el proyecto busca aportar a la mejorar la calidad de vida en el distrito.

Son muchos los ejemplos de proyectos culturales alrededor del mundo que han buscado poner en evidencia el rol del arte y la cultura para abrir oportunidades para el desarrollo integral de las personas. A nivel local tenemos ejemplos sólidos como Ángeles D1 de Vania Masías y Sinfonía por el Perú de Juan Diego Flores. Ambos proyectos trabajan desde la creación colectiva en el campo de las artes para mejorar las oportunidades de niños, niñas y adolescentes del país. En caso de Ángeles D1 los participantes han logrado desarrollar habilidades artísticas, de emprendimiento y de conciencia social lo que les ha permitido impulsar sus propias iniciativas culturales en sus barrios y comunidades, multiplicando así el impacto del proyecto. En el caso de Sinfonía por el Perú, se han logrado medir los cambios en los participantes, ellos mejoran su auto concepto en 30%, reducen su agresividad en 29%, incrementan su perseverancia en 19% y aumentan su creatividad en 20%, entre otros efectos. Así vemos resultados potentes que son pruebas contundentes de cómo el arte y la cultura, gestionados estratégicamente, pueden aportar la mejora de la calidad de vida.

Es importante resaltar que dado que el proyecto surge en el marco de la consultoría para la elaboración del Plan de Cultura de Barranco 2016 -2021, en el desarrollo del diagnóstico general del distrito aportaron una serie de actores que, bajo mi coordinación, contribuyeron en su

desarrollo: 1) El comité Agenda 21 de Barranco conformado por las Gerencias de Desarrollo Humano, Comunicaciones e Imagen Institucional y Cultura de la Municipalidad de Barranco, así como también representantes del Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Fundación Pedro de Osma y el Museo de Arte Contemporáneo (MAC); 2) Los asesores del Comité Agenda 21 de la cultura: Mauricio Delfín, Paloma Carpio Valdeavellano y Santiago Alfaro Rotondo; 3) Los vecinos y vecinas de Barranco quienes aportaron al documento en la primer reunión de consulta ciudadana que se realizó el 13 de Abril en el Centro Integral del Adulto Mayor de Barranco a las 7:00pm y 4) Fabiana Raunelli, mi compañera en la elaboración de dicha consultoría. Cabe destacar que los aportes de los actores antes mencionados están únicamente circunscritos al desarrollo del diagnóstico general del distrito de Barranco y no han intervenido en el desarrollo del proyecto en sí.

Finalmente espero que este proyecto aporte al fortalecimiento de Barranco como espacio de desarrollo cultural y también que logra abrir una nueva mirada sobre el distrito que permita identificar las distintas maneras de ser y hacer cultura en comunidad y que sobretodo ponga de manifiesto la potencia comprobada del arte y la cultura para hacer de nuestro barrio, nuestra ciudad y nuestro país un mejor lugar para vivir para todos y todas.

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCO

1.1. Definición del sector cultural

Para efectos del presente proyecto se utilizará la definición de cultura establecida por la UNESCO en 1982:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (UNESCO, 1982)

Por lo tanto, el diagnóstico se desarrollará en base a investigaciones y hechos con respecto al patrimonio cultural, las industrias culturales, la creación artística contemporánea y analizará cómo estos ámbitos culturales, gestionados tanto desde el Estado como desde la sociedad civil y el sector privado, aportan a la construcción de ciudadanía y a la mejora de la calidad de vida.

1.2. Datos generales del distrito de Barranco¹

Barranco es el distrito más pequeño de Lima Metropolitana a nivel territorial y cuenta con 142 años desde su fecha de fundación. Al 2007 la población era de 33,903 habitantes. El grueso de la población se encuentra en los niveles C (32%) y D (35%), y únicamente el 5.5% de los vecinos de Barranco se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema. Un dato importante sobre el distrito es que su población se encuentra en decrecimiento a una tasa anual de 1.29%. En el año 1981 Barranco contaba con una población de 46,480, 26 años después verificamos una disminución del 27% de su población y una contundente predominancia de vecinos correspondiente al rango de edad que supera los 65 años (13.4%) despuntando a todos los grupos quinquenales.

Con respecto a la formación y ocupación de los vecinos de barranco vemos que la población económicamente activa (PEA) representa el 47.5% del total de la población, del cual el 30.3% de ellos tiene educación secundaria y 65.3% ha alcanzado un nivel de educación superior. Los empleos que proliferan en el distrito son: docentes, científicos, intelectuales, seguidos por los técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados y los trabajadores de servicios personales y vendedores.

La seguridad ciudadana es una de las demandas más sentidas del distrito, el consumo de drogas, robos, hurtos, asaltos, pandillaje, riñas familiares, ingesta de licor, grescas escolares son parte de las problemáticas más urgentes de atender el distrito. Así mismo, la violencia familiar es otra de las principales causales de denuncias ante el serenazgo del distrito y la comisaría local.

Así mismo, Barranco está posicionado como uno de los distritos con mayor actividad cultural y turística de la ciudad. Su patrimonio arquitectónico, los servicios culturales que ofrece y sus vecinos y vecinas han hecho del distrito un foco de expresión creativa con mucho potencial para convertirse en referente cultural a nivel nacional y Latinoamericano.

¹ Todos los datos que figuran en este apartado han sido tomados del Plan de Desarrollo Concertado de Barranco al 2021.

1.3. Problemáticas sociales

Existe una división social y cultural en el distrito. La gran mayoría de los bienes y servicios culturales a los que usualmente se hace referencia se encuentran en la zona Oeste del distrito; contrariamente a la zona Este en la que, si bien se conservan manifestaciones culturales importantes como las peñas, predominan actividades de riesgo como la delincuencia, además de ser el lugar del distrito en donde el acceso a servicios básicos es más vulnerable. Vemos así a un Barranco dividido social y territorialmente, sin avances visibles en la mitigación de la exclusión y desigualdad.

Como se ha mencionado la seguridad ciudadana es una de las necesidades predominantes en el distrito, las principales modalidades de delitos y faltas son por ejemplo las riñas familiares, la ingesta de licor en la vía pública, grescas entre pandillas escolares y consumo de drogas. En el caso del pandillaje, el Plan de Desarrollo Concertado de Barranco establece entre sus causas: familias disfuncionales, carencia de alternativas ocupacionales para los jóvenes y carencia de políticas educativas.

El distrito se encuentra dividido en 8 zonas, las que tienen mayores registros de actividades vinculadas a asaltos, violencia familiar y pandillaje son la zona 01,02,03 ubicadas en la zona este del distrito y colindantes con los distritos de Surco y Chorrillos.²

Es importante destacar que dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana - PLSC se reconoce el valor de la cultura como estrategia para la reducción de la violencia se incorpora el concepto de convivencia como un objetivo. Este documento establece en su objetivo 4 la necesidad de “Ejecutar programas sociales de prevención en seguridad ciudadana y convivencia. Este objetivo apunta a reducir las condicionantes del delito, que no son solamente económicas sino también sociales y culturales. Implica la movilización de esfuerzo de las instituciones para hacer educación ciudadana con carácter preventivo y promocional buscando elevar la calidad de vida de las personas”. Sin embargo, dentro de las actividades culturales y sociales desarrolladas por

² Ver Anexo 1: Mapa del Distrito de Barranco

la MDB no se ha implementado ninguna estrategia para implementar este enfoque.

Con respecto a los programas sociales con cobertura nacional, en Barranco únicamente funciona Qaliwarma con una cobertura poblacional de 920 niños. Además, funcionan El Programa del Vaso de Leche, Programa Gratuito del Vaso de Soya, el Organismo Municipal para la atención a personas con Discapacidad – OMAPED y el Centro Integral del Adulto Mayor, los que atienden en total a una población de vecinos de 1761. Además, también existe La Casa de la Mujer en donde se brinda talleres productivos y artísticos a las vecinas. Así mismo el municipio cuenta con la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA, el mismo que atiende principalmente juicios por alimentos.

1.4. Diagnóstico sobre el sector cultural en Barranco

Barranco está posicionado como uno de los distritos con mayor actividad cultural y turística de la ciudad. Su patrimonio arquitectónico, los servicios culturales que ofrece y sus vecinos y vecinas han hecho del distrito un foco de expresión creativa con mucho potencial para convertirse en referente cultural a nivel nacional y Latinoamericano.

1.4.1. Percepciones sobre cultura³

Debido a que no existen mediciones sobre la percepción de la cultura y los hábitos de consumo cultural en Barranco se utilizarán estudios referenciales. De acuerdo a una investigación realizada por el Instituto de Opinión Pública de la PUCP en el 2009 el 85% de limeños y limeñas piensan que existen “diferentes niveles de cultura”. También existe la percepción (41%) de la empresa privada como el principal promotor del sector cultural en la ciudad. Así mismo, un gran porcentaje de las personas en Lima (42%) se muestra indiferente respecto al nivel de satisfacción con las acciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima para la promoción de actividades culturales y recreativas.

³ Todos los datos consignados en esta sección son tomados de: Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudio: Percepciones sobre Cultura. 2009.

Estas percepciones se relacionan con hábitos y consumos culturales de los vecinos y vecinas, quienes señalan como principal actividad de consumo cultural “ver películas en su casa” (41% realiza esta actividad todas las semanas). Además, se identificó que el nivel de consumo cultural es menor entre las mujeres, personas de la tercera edad y personas de nivel socioeconómico bajo, obteniendo cifras preocupantes.

Estos elementos nos muestran un sector de la población vulnerable en su acceso a sus derechos culturales. Podemos ver un consumo cultural que desalienta el encuentro ciudadano, intergeneracional e intercultural, producto de un precario desarrollo de las políticas culturales públicas. De esta manera resulta natural el desconocimiento de la población del potencial de la cultura para mejorar su calidad de vida y la de sus vecinos y vecinas.

Sin embargo, es importante mencionar que más allá del desarrollo de políticas públicas, la práctica cultural es inherente al ser humano, por lo tanto, el rol del estado debe ser sobretodo el de un ente facilitador y articulador que garantice la libertad en el ejercicio de estas prácticas culturales.

1.4.2. Dimensión Legal, Normativa e implementación de la Política Cultural

En esta sección se analizarán los documentos legales y normativos que dan cuenta de la política cultural del distrito y que constituyen el marco de acción de la Municipalidad Distrital de Barranco en materia de Cultura.

1.4.2.1. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Barranco al 2021 (PDC)

La visión de Barranco al 2021 establecida en el PDC tiene una fuerte carga de contenido cultural:

Distrito histórico monumental de Lima predominantemente residencial, ordenado, seguro e integrado entre sus sectores urbanos y playas. Su población educada, proactiva e identificada con el distrito

ha elevado su calidad de vida y potenciado las actividades culturales y deportivas. La sociedad civil organizada y el Gobierno local, han posicionado al distrito como centro de turismo cultural y artístico de Lima Metropolitana. (Municipalidad de Barranco, 2014, p.5).

Dentro del “Eje de desarrollo 2: Ciudadanía activa, educación, cultura y deporte” se establece el Objetivo 5 que indica: “Mejorar la calidad educativa, gestión y la infraestructura necesaria para promover manifestaciones culturales, artísticas y deportivas orientadas a la cohesión social del distrito” (Municipalidad de Barranco, 2014, p.8). y para esto establece “desarrollar un programa orientado a la promoción y desarrollo del arte y la cultura” (Municipalidad de Barranco, 2014, p.20) que en términos generales requiere:

- a) Implementación y funcionamiento de la biblioteca municipal
- b) Formular un plan estratégico de cultura.
- c) Mejorar los espacios públicos para su uso cultural

Dentro del “Eje de desarrollo 3: Patrimonio urbano, natural y cultural. Servicios y desarrollo económico” (Municipalidad de Barranco, 2014, p.8) se establece el Objetivo 6 que indica: “Poner en valor la zona monumental y paisajística desarrollando circuitos culturales que potencien la actividad turística a escala nacional e internacional” ” (Municipalidad de Barranco, 2014, p.24) que en términos generales requiere:

- d) Proyecto: Plan de desarrollo turístico del distrito 2021.
- e) Proyecto: Declaración de Barranco como patrimonio cultural de la humanidad.
- f) Posicionamiento de los diversos circuitos culturales del distrito con énfasis en la cultura viva del distrito.

Con respecto a la implementación de dichos proyectos, únicamente dos se encuentran en ejecución: la

implementación y mejora del funcionamiento de la Biblioteca Municipal y la formulación del plan estratégico de cultura.

1.4.2.2. Reglamento de Organización y funciones (ROF) de la MDB en materia de cultura:

De acuerdo al reglamento de organización y funciones de la Gerencia de Turismo, Educación y Cultura, la MDB debe:

Promover el desarrollo del turismo sostenible con un enfoque de generación de recursos económicos en el distrito y planear, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades destinadas a la promoción y desarrollo de la cultura y educación. En relación a la cultura se consideran como ámbitos culturales: la literatura, la música, pintura, escultura, danza, teatro, cine, fotografía, historia, folklore, bibliotecas públicas. (Municipalidad de Barranco, 2011, p.72).

Dentro las funciones que se establecen encontramos:

- Coordinar con el área correspondiente la gestión de los establecimientos y áreas abiertas de carácter cultural.
- Coordinar con el área correspondiente la conservación y custodia del Patrimonio Histórico - Cultural del distrito.
- Elaborar la agenda cultural de la Municipalidad Distrital de Barranco.

Con respecto al cumplimiento de estas funciones encontramos que los establecimientos y áreas de carácter cultural y el patrimonio cultural bajo la administración de la MDB son los siguientes:

a) Bibliotecas y Salas de Lectura

- Biblioteca Municipal Manuel Beingolea
- Sala de Lectura Parque de La Familia
- Sala de Lectura Plaza Butters

b) Patrimonio arquitectónico

Para la protección de su patrimonio la MDB ha delimitado una zona monumental 65% del territorio. Dentro de las que se encuentra:

- Baja de los baños.
- Paseo Chabuca Granda
- Paseo Sáenz Peña
- Puente de los Suspiros
- Pasaje Ríos
- Pérgola de la Estación

c) Espacios públicos con infraestructura cultural

- Parque Municipal De Barranco: este parque cuenta con una norma, la Ordenanza N°420 que establece que el Parque Municipal de Barranco es de uso exclusivo para actividades culturales.
- Parque La Familia (Entrada al Estadio Chipoco)

Con respecto a la agenda cultural de la MDB, la Gerencia de Turismo, Educación y Cultura ha desarrollado las siguientes actividades culturales, artísticas y turísticas:⁴

- **Actividades generales:** Carnaval de Barranco, Festival por aniversario del distrito: “Yo vivo Barranco”
- **Artes plásticas:** Concurso Nacional de Murales Las Paredes Hablan
- **Música:** Barranco Noche de Gala, Festival de Música (en alianza con la Alizan Francesa.
- **Libro y lectura:** La Noche de los Poetas, Feria del libro independiente, Talleres y actividades artísticas para el fomento del libro y la lectura.
- **Cine:** Cine en la plaza
- **Museos:** La Noche de los Museos

⁴ Información proporcionada por la Gerencia de Turismo, Educación y Cultura de la Municipalidad Distrital de Barranco.

- **Gastronomía:** ferias gastronómicas, Día del Ceviche, Ferias gastronómicas diversas.
- **Turísticas:** Tour “Conozcamos Barranco”, Implementación de la oficina de información turística. Sin embargo, de acuerdo a un estudio realizado por la organización Pro Desarrollo Turístico y la Municipalidad de Barranco esta “no es utilizada por los visitantes, el 86% declara no haber hecho uso de dicho servicio.” (PRO DESARROLLO TURÍSTICO,2013, P.37).

Para el desarrollo de estas actividades no existe una priorización de los agentes culturales locales frente los foráneos y en algunos casos no se reconoce el pago de honorarios por el trabajo artístico de quienes participan de dichas actividades. Además, no se incorpora a la agenda municipal las actividades organizadas por los colectivos de la sociedad civil.

Para la implementación de dichas iniciativas la MDB invierte S/. 373,570.00 soles lo que equivale al 1.41 % del presupuesto municipal⁵.

Es importante mencionar durante diversas gestiones el equipo de funcionarios a cargo de la Gerencia de Turismo, Educación y Cultura ha sido cambiado, esto dificulta el fortalecimiento de los programas emprendidos y sobretodo afecta al vínculo con las organizaciones de la sociedad civil, teniendo en cuenta que de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado dicha relación es aún débil, esporádica y poco institucional (Municipalidad de Barranco, 2014, p.98) Además es necesario dotar a la Gerencia de Turismo, Educación y Cultura de estructura, planificación y capacitación permanente.

⁵ Datos otorgados por la Gerenta de Turismo, Educación y Cultura de la MDB, Janet Wu.

1.4.2.3. Presupuesto Participativo (PP)⁶

Dentro del presupuesto participativo la MDB seleccionado proyectos de carácter cultural. Las dos propuestas seleccionadas son las siguientes:

- **“Mejoramiento de los servicios de la Biblioteca Municipal de Barranco, Distrito de Barranco - Lima - Lima”.** (2014): El proyecto consiste en la Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura interna con remodelación de ambientes, ampliación de servicios para usuarios especiales, mejora del almacenamiento de libros, del equipamiento administrativo y del mobiliario y equipo informáticos para usuarios, mejora del sistema iluminación y cableado y promoción de los servicios de la Biblioteca. Hasta el 2014 el expediente técnico se encontraba a la espera de la aprobación del Ministerio de Cultura.

- **“Implementación de la Casa Cultural de Barranco”** (2016): Para el año fiscal 2016 se ha establecido una inversión de S/. 300,000 para la implementación de dicha Casa Cultural.

1.4.2.4. Plan local de seguridad ciudadana del distrito de Barranco (PLSC)⁷

Es importante destacar que dentro del PLSC se reconoce el valor de la cultura como estrategia para la reducción de la violencia se incorpora el concepto de convivencia como un objetivo. Este documento establece en su objetivo 4 la necesidad de:

Ejecutar programas sociales de prevención en seguridad ciudadana y convivencia. Este objetivo apunta a reducir las condicionantes del delito, que no son solamente económicas sino también sociales y culturales. Implica la

⁶ Datos obtenidos de la página web de la Municipalidad de Barranco.

⁷ Todos los datos aquí consignados han sido tomados del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

movilización de esfuerzo de las instituciones para hacer educación ciudadana con carácter preventivo y promocional buscando elevar la calidad de vida de las personas. (Municipalidad de Barranco, 2015, p.10).

Sin embargo, dentro de las actividades culturales desarrolladas por la MDB no se ha implementado ninguna estrategia para implementar este enfoque.

Así mismo, en el mismo documento, en el punto 2.3. “*Estadísticas Policiales*”, se presenta al arte callejero como los malabaristas y los graffitis como una problemática vecinal que requiere concurso del serenazgo. (Municipalidad de Barranco, 2015, p.30). Entrando así en una contradicción dentro del mismo documento, lo que no permite identificar una posición clara de la MDB con respecto al rol de la cultura para recuperar espacios públicos, construir ciudadanía y reducir la delincuencia.

1.4.2.5. Licencias de funcionamiento

Dentro de la Gerencia de Fiscalización existen licencias de funcionamiento, sin embargo, no existe categorización para Centros Culturales, espacios de producción independiente y talleres artísticos que efectúen actividades económicas.⁸

1.4.3. Mapeo de actividades, bienes y servicios culturales del sector privado y la sociedad civil en Barranco

El distrito cuenta una vasta actividad cultural gestada en su enorme mayoría por el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Así, encontramos diversidad de galerías (18), teatros y espacios de artes escénicas (10), centros culturales (9), peñas (5), asociaciones y colectivos (7), museos (4), espacios de producción independiente (2), librerías (2), entre otros.⁹

⁸ La MDB viene implementando un proyecto con Barranco Open Studio para formalizar el funcionamiento de 30 talleres artísticos que realizan actividad comercial.

⁹ Se recomienda ver el Anexo 2: Glosario de términos y Anexo 3 Mapeo Cultural de Barranco en el

Es importante destacar que el ámbito cultural que prolifera en Barranco es el patrimonial. En el distrito existen 256 casonas reconocidas como patrimonio cultural arquitectónico y que constituyen una oferta cultural aún desaprovechada. Además, la Iglesia Católica administra los siguientes bienes patrimoniales Iglesia Santísima Cruz, La Ermita De Barranco y Templo De San Francisco De Asís.

Dentro de las actividades culturales organizadas por los vecinos destacan actividades de recuperación del espacio público como el Carnaval de Barranco, Playa Nuestra, organizado por la Red de Artistas Barranquinos; Festi Barrio organizado por Parió Paula, entre otros. Históricamente podemos recordar al Festival Contacta en 1979 por el grupo Paréntesis, pasando por los conciertos promovidos por el grupo Espacio en los años 40s, para solo mencionar algunos ejemplos.

También es importante mencionar las actividades de carácter religioso como la Fiesta Del Señor De Los Milagros De Barranco, Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y la Fiesta de San Martín de Porres.

1.4.4. Mapeo de bienes y servicios complementarios¹⁰

Dentro de distrito existen bienes y servicios tanto públicos como privados que, si bien no están estrictamente considerados dentro del sector cultural, constituyen elementos con potencial para serlo o que pueden complementar la vasta oferta cultural del distrito. Dentro de este grupo podemos encontrar restaurantes y ferias gastronómicas (92), los espacios públicos sin infraestructura cultural (16), infraestructura deportiva (5), infraestructura hotelera (7) y mercados locales (5).

Además, en Barranco funcionan 15 Instituciones Educativas Públicas que brindan servicios educativos desde inicial, cuna y jardín, hasta CETPROS. Es importante mencionar que estas IIEE están organizadas en la Red Educativa 07 de Barranco la misma que se encuentra en coordinación con la MDB. Además, en el

¹⁰ Ver Anexo 3 Mapeo Cultural de Barranco.

distrito funcionan dos universidades privadas: UTEC y Alas Peruanas.

1.4.5. Perfil de turista que visita el distrito de Barranco¹¹

Si bien el sector cultural no está determinado por su impacto dentro del sector turístico, es importante analizarlo puesto que el caso de Barranco su atractivo turístico se concentra en dicho sector tal como lo detalla el estudio sobre el Perfil del Turista que visita Barranco desarrollado por PRO Turismo.

Los turistas que visitan Barranco son en su mayoría extranjeros (92%). La mayoría provienen de Latinoamérica, de países como Venezuela, Chile y Argentina. El 37.6% de estos turistas oscila entre los 45 y 64 años de edad y son en su gran mayoría profesionales (76%). El 49% visita el distrito por recomendación de amigos y familiares. Es importante destacar que el 67% de los visitantes se hospeda en el vecino distrito de Miraflores y el 53% programa de 1 a 3 horas para conocer Barranco y 83% piensa en efectuar menos de \$ 500 de inversión.

La principal motivación para visitarlo son sus inmuebles históricos y monumentos (52%), seguidos por la oferta culinaria de los restaurantes del distrito (19.5%). Son muy pocos (12.6%) los que visitan el distrito para participar de eventos culturales locales. Los principales bienes y servicios culturales visitados por los turistas son: puente de los suspiros (89%), parque municipal (64%), paseo Chabuca Granda e Iglesia La Ermita (54%). Los menos visitados son las galerías de arte y las discotecas, bares y peñas con (5% en promedio)

Luego de su visita, el 64% se encuentra muy satisfecho y el 35% satisfecho. El 86% recomendaría Barranco como distrito a visitar por amigos y familiares.

¹¹ Todos datos de este apartado han sido tomados del estudio Perfil del Turista que visita el distrito de Barranco desarrollado por PRO Desarrollo Turístico en el 2013: https://issuu.com/prodesarrolloturistico/peru/docs/perfil_del_turista_que_visita_el_di

1.5. Análisis FODA

Dentro del desarrollo del presente análisis FODA se han considerado como Fortalezas y Debilidades los aspectos referidos a la gestión institucional, es decir aquellos que en la actualidad son responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Barranco. Y, se han considerado como Oportunidades y Amenazas los aspectos referidos a la gestión de la sociedad civil y del sector privado, es decir aquellos que han sido impulsados por los artistas, gestores culturales y emprendedores culturales, colectivos y asociaciones del distrito de barranco.

Dada esta organización, líneas abajo se encontrará una mayor cantidad de debilidades que fortalezas. Si bien en la actualidad la Municipalidad Distrital de Barranco está dando indicios de tener la voluntad política para desarrollar políticas culturales coherentes y transversales a los diferentes ámbitos de gobierno, en la historia reciente del distrito, las diversas gestiones a cargo del gobierno municipal no han priorizado el ámbito cultural. Por lo tanto, existen muchas tareas pendientes aún para fortalecer la gestión cultural pública en el distrito y es por ello la gran cantidad de debilidades detectadas y las pocas fortalezas que se pueden reconocer al momento.

1.5.1. Fortalezas en la gestión pública de cultura de la MDB

- La MDB se ha adscrito a los ideales de la Agenda 21 de la Cultura y viene impulsando el Plan de Cultura en conjunto con la ciudadanía.
- Existe marco normativo para la implementación de plan, tanto dentro del Plan de Desarrollo Concertado, como del Plan Local de Seguridad Ciudadana, el mismo que incluye el concepto de convivencia y la ejecución de actividad culturales para su fortalecimiento.
- La MDB está iniciando la implementación de espacios para la participación ciudadana tales como el presupuesto participativo y la formulación de planes concertados en donde se discuten aspectos vinculados a las políticas que debe aplicar el municipio.

- Existe una zona monumental de Barranco que se ha delimitado con el objetivo de que la MDB vele por conservar el patrimonio cultural.
- El municipio viene utilizando los espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales y de diversa índole lo que, con un mejor cuidado, permitirá recuperar las calles y plazas a través de su ocupación colectiva.

1.5.2. Debilidades en la gestión pública de cultura de la MDB

- No existe claridad en el concepto de cultura que maneja la MDB. En el ROF se limita la acción cultural de la municipalidad a ciertos ámbitos artísticos y creativos. Es necesario que este documento normativo dialogue con la definición amplia de cultura recomendada por la UNESCO, afirmando la importancia de fortalecer la diversidad de expresiones culturales.
- La política cultural del distrito se enfoca en la producción de eventos y actividades aisladas, sin un objetivo común, esto no aporta al fortalecimiento del sector cultural del distrito. Además, en ciertas actividades como las ferias gastronómicas, no se tiene el cuidado debido con la zona monumental y se daña el espacio patrimonial.
- No hay una política de la MDB en donde se priorice el fortalecimiento y visibilización los actores culturales locales: artistas, gestores culturales, colectivos, instituciones culturales, empresas culturales, de Barranco.
- No existe registro para el reconocimiento de los agentes culturales locales, ni tampoco fondos para sumar al desarrollo de sus actividades. Así mismo, no se conocen los recursos logísticos con los que cuenta la MDB y que poniéndolos al servicio de comunidad podrían brindar soporte logístico a las actividades de las organizaciones culturales locales.
- No existe trabajo articulado con la gran mayoría de agentes culturales del distrito y el poco que existe no está

institucionalizado, es esporádico y no está visibilizado. Esta fragilidad se incrementa con la falta de continuidad de los equipos a cargo de la Gerencia de Turismo, Educación y Cultura de la MDB. En este sentido es importante clarificar las formas de trabajo que existen con la MDB y los criterios para aplicar una u otra como las firmas de convenios, el financiamiento de parte del presupuesto, el apoyo logístico o la exoneración de pagos por la realización de actividades culturales.

- Los agentes culturales locales organizan actividades culturales que son tradicionales del distrito y le aportan valor al territorio, sin embargo, estas no son incorporadas como parte de la agenda cultural oficial de distrito. Esto, sumado a la poca claridad en la comunicación de los procedimientos administrativos para obtener el permiso para el desarrollo de actividades culturales, hace que estas iniciativas se desarrollen de manera aislada a la MDB.
- No se reconoce el trabajo artístico como un trabajo profesional. Se ha convocado a artistas para que se presenten de manera gratuita en actividades de la MDB, vulnerando así la profesión artística.
- Hace falta mejorar la comunicación interna dentro de la MDB, debido a que se perciben descoordinaciones frente a los vecinos con respecto a las autorizaciones para el desarrollo de actividades culturales, sobre todo con el área de seguridad ciudadana.
- No existe información que permita dar cuenta de la dimensión del sector cultural en Barranco: no existe mapeo ni directorio cultural que dé cuenta la oferta cultural del distrito ni que reconozca oficialmente a los agentes culturales locales, no existe data sobre el consumo y demanda cultural, ni data sobre el aporte económico de la cultura al distrito. Tampoco existe mapeo sobre espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales.

- Además, no existen en los archivos de la MDB planes de desarrollo cultural previos que puedan servir de referencia o de punto de partida para la planificación del sector en el distrito de Barranco.
- No existe un marco legal adecuado que facilite la gestión de permisos para el uso espacios públicos con el fin de realizar actividades culturales.
- Dentro del procedimiento para la obtención de licencias de funcionamiento no existe categorización adecuada para los espacios de carácter cultural.
- La mayoría de actividades culturales que desarrolla la MDB se implementan en la zona céntrica, no se programan actividades ni proyectos culturales en las zonas periféricas, trayendo como consecuencia desatención de los derechos culturales en algunas zonas del distrito y también caos vehicular en la zona céntrica. Es necesario descentralizar la agenda municipal a nivel territorial.
- En el ROF se establece que la MDB debe desarrollar la agenda cultural de la Municipalidad sin embargo debería no solo considerar las actividades que organiza por sí misma, sino visibilizar toda la actividad cultural que realizan los vecinos.
- Si bien se ha determinado una zona monumental esta es sólo declarativa. No se ha ejecutado ningún plan más allá de los circuitos turísticos para la conservación y difusión del patrimonio local. Resulta urgente atender esta debilidad teniendo en cuenta la amenaza que imperante del boom inmobiliario.
- La playa es una de las riquezas más importantes del distrito, sin embargo, no se han generado estrategias para posicionarla como espacio público cultural de Barranco y de la ciudad.
- En el Plan Local de desarrollo concertado se presenta al arte callejero, específicamente a los malabaristas y a los

graffiteros como una problemática vecinal que requiera concurso del serenazgo. Esta concepción es incoherente con el Plan de Desarrollo Concertado al 2021, con el Reglamento de Organización y Funciones de la MDB y con las recomendaciones de la Agenda 21 y la UNESCO para el desarrollo de políticas culturales.

- De los 19 espacios públicos con los que cuenta la MDB, únicamente 4 cuentan con infraestructura cultural.¹²
- Del total de actividades que desarrolla MDB no existe ninguna enfocada directamente en la promoción de las artes escénicas, la artesanía, la música criolla y las expresiones culturales afroperuanas o la promoción de los centros culturales locales, todos sectores fuertemente desarrollados por el sector privado y los vecinos y vecinas dentro del distrito. Además, las actividades enfocadas en promover la lectura tienen poco impacto y no están bien posicionadas.
- No hay estrategia de comunicación fuerte sobre las actividades culturales de la MDB que las visibilicen a nivel metropolitano ni dentro del sector cultural.
- La MDB no ha constituido una relación interinstitucional de colaboración con el Ministerio de Cultura, ni con otras instituciones públicas de carácter cultural como la Casa de la Literatura.
- Es necesario que la MDB mejore la transparencia en la información sobre la ejecución de proyectos y la inversión del presupuesto. Así mismo es urgente mejorar la comunicación sobre los planes y programas oficiales existentes.
- Aún no se ha desarrollado una articulación sólida entre la MDB y las instituciones educativas públicas y privadas.

¹² Ver Anexo 3 Mapeo Cultural de Barranco

- No se cuenta con una Gerencia de Turismo, Educación y Cultura especializada. Es necesario dotarla de estructura, planificación y permanentemente capacitación.

1.5.3. Oportunidades existentes en el distrito de Barranco y el contexto global.

- En el contexto mundial se ha dado un cambio de paradigma en el concepto de desarrollo en donde la cultura es un eje central del desarrollo humano, hecho que se ve reflejado en los propósitos de la Agenda 21. Por lo tanto, el desarrollo de políticas culturales de manera participativa significa estar a la vanguardia de las nuevas nociones de desarrollo.
- Barranco es un distrito posicionado como cultural, tradicional y vanguardista, debido a las actividades de la sociedad civil y del sector privado son las que dan la vida al distrito. El 96% de la dinámica cultural del distrito corresponde a la gestión del sector privado y de la sociedad civil, frente a 4% que es administrado por la MDB. Esto sin duda constituye una oportunidad para que el municipio pase de tener un rol productor de actividades culturales, a tener un rol de facilitador y articulador de las diferentes iniciativas independientes existentes en el territorio.¹³
- Dentro de la dinámica cultural privada del distrito destaca de manera abrumadora el patrimonio arquitectónico con un 79.6% del total. Sin embargo, estos bienes no cuentan con servicios que aporten a su difusión y protección. Esta es una gran oportunidad para dinamizar la concepción del patrimonio e ir más allá de las estrategias clásicas para su conservación y difusión (restauraciones, circuitos turísticos, etc) y crear programas que permitan el diálogo de estos bienes con la creatividad que actualmente compone el distrito. Si analizamos la creatividad del distrito vemos que en Barranco destacan las iniciativas privadas y de la sociedad civil vinculadas a las artes plásticas y visuales (30%) y las

¹³ Ver Anexo 4 Análisis del Mapeo Cultural

artes escénicas (19%). Por lo tanto, es urgente pensar iniciativas que articulen estas fuentes de identidad históricas y contemporáneas para enriquecer el potencial cultural del distrito.¹⁴

- Barranco es un distrito que cuenta con una vasta oferta de entretenimiento nocturno que no ha sabido dialogar de manera directa con su oferta cultural. Es necesario generar programas de articulación para así desarrollar una oferta integral y coherente como distrito cultural. En este sentido, el potencial de espacios públicos como el Boulevard de Barranco, cuya dinámica social ya es reconocida por el ciudadano, constituye una oportunidad para el desarrollo de actividades culturales. Sin embargo, para esto es importante que se trabaje con las discotecas y bares establecidas en ese espacio para que la oferta cultural guarde coherencia.
- Existe la oportunidad de generar alianzas con distritos de Lima Metropolitana y el Callao, tales como Miraflores, San Isidro, el Rímac y La Punta que debido a su riqueza cultural - ya sea en el ámbito patrimonial o artístico - podrían contribuir a fomentar la actividad cultural y turística interdistrital.
- Asimismo, Barranco es uno de los distritos de Lima Metropolitana con mayor concentración de infraestructura cultural, sin contar el ámbito patrimonial. Sólo por citar un ejemplo, de acuerdo al Atlas de Información Cultural del Ministerio de Cultura y las webs oficiales de los municipios, descontando los bienes patrimoniales, Miraflores cuenta con 74 bienes y servicios culturales que representa una concentración de 8 espacios culturales por km², y San Isidro con 41 bienes y servicios que es equivalente a una de 4 espacios por km², frente a los 73 bienes y servicios culturales de Barranco con una densidad de 22 espacios culturales por km².

¹⁴ Ver Anexo 4 Análisis del Mapeo Cultural

- En la actualidad en Barranco existen diversas organizaciones culturales autónomas e independientes comprometidas con el desarrollo cultural su distrito. Algunas, como la Red de Artistas Barranquinos, buscan servir como instancias de articulación de artistas y agrupaciones locales para impulsar procesos de incidencia en las políticas culturales del distrito. De igual forma existen agrupaciones que fortalecen el ejercicio de los derechos culturales de los vecinos, como las asociaciones reconocidas como Puntos de Cultura por el Ministerio de Cultura y las reconocidas como grupos de Cultura Viva Comunitaria por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Resulta fundamental considerar el legado artístico del distrito e integrar a las organizaciones culturales existentes puesto que estas fortalecen activamente procesos que construyen ciudadanía, y algunas han formulado planes para el desarrollo cultural del distrito que deberían tomarse de referencia.
- Los proyectos de carácter cultural presentados al presupuesto participativo han sido seleccionados. Esto demuestra el interés del vecino de Barranco por atender y aportar al mejoramiento y creación de infraestructura cultural mínima indispensable para el distrito.
- Así mismo, históricamente, existen vecinos y vecinas comprometidos con el desarrollo cultural del distrito. A lo largo de su historia Barranco ha atraído a creadores de campos diversos, sirviendo como contexto para la reflexión y la creación artística, así como para la labor intelectual de todo tipo. Ejemplos tenemos desde el Barranco descrito por José María Eguren a finales del siglo XIX hasta la realización del Festival Contacta en 1979 por el grupo Paréntesis, pasando por los conciertos promovidos por el grupo Espacio en los años 40s, para solo mencionar algunos ejemplos. Es fundamental construir la memoria cultural del distrito y tomar estos referentes para su construcción futura.
- Barranco se caracteriza además porque a lo largo de su historia ha sido el distrito de residencia para artistas y personajes importantes dentro de la tradición cultural del

país, tales como José María Eguren, Abraham Valdelomar, Víctor Delfín, Casa Taller Fortunato Cezanne, por mencionar algunos. Esto constituye un valor agregado para las casas patrimoniales que los albergaron, y una oportunidad para programar anualmente actividades culturales enfocadas en su trascendencia artística o cultural y establecer rutas culturales de gran atractivo turístico.

- Barranco es naturalmente un distrito estratégico en el circuito del turismo cultural de Lima Metropolitana, en el año 2012 recibió alrededor de 234 877¹⁵ turistas. Esto se debe a su oferta de actividades culturales y, en gran medida, a la riqueza patrimonial arquitectónica con la que cuenta. Estos bienes patrimoniales constituyen el mayor atractivo del distrito de Barranco frente al turismo, siendo los más visitados por los turistas: el puente de los suspiros (89%), parque municipal (64%), paseo Chabuca Granda e Iglesia La Ermita (54%).
- La UGEL se encuentra en coordinación con la MDB, esta es una oportunidad muy interesante debido a que históricamente la coordinación de las UGEL con los gobiernos locales no ha sido estrecha y en este caso hay una disposición de apertura para el trabajo colaborativo. Asimismo, la Red de Instituciones Educativas de Barranco, de la cual forma parte la UGEL, articula a las instituciones educativas públicas del distrito, muchas de las cuales desarrollan actividades culturales y/o de educación artística que podrían ser potenciadas por la MDB. Por otro lado, parte de estas instituciones educativas públicas cuentan con infraestructura complementaria (auditorios, coliseos y otros espacios) con gran potencial para el desarrollo de actividades culturales dirigidas a públicos masivos.
- Además, el distrito cuenta con universidades e institutos de educación superior que constituyen potenciales aliados institucionales para el desarrollo cultural del Distrito, colaborando en la implementación de programas o

¹⁵ Perfil del Turista que visita Barranco (PRO TURISMO, 2013)

actividades culturales vinculadas a la generación y gestión de la información y conocimiento, fomento de la actividad artístico cultural, así como al disfrute y participación del vecino barranquino en esas actividades.

- Otra gran oportunidad es el interés por parte de los estudiantes escolares y universitarios de ser parte de la actividad cultural del distrito. Donde se debe tener en cuenta además que gran parte de este público estudiantil no es vecino de barranco, lo que muestra que el distrito es un referente de la vida cultural en Lima Metropolitana, y por ello se puede fortalecer a la cultura y tradición de Barranco como aspectos estratégicos en el desarrollo del Distrito.
- Existen experiencias de organizaciones culturales que trabajan en barrios vulnerables para darle otras alternativas de vida a la población local, como es el caso del Proyecto Malambito.

1.5.4. Amenazas existentes en el distrito de Barranco y el contexto global.

- La vulnerabilidad de las políticas públicas es una de las mayores amenazas para la construcción de la política cultural distrito. La alta rotación del servidor público municipal, la falta de sostenibilidad y la poca articulación en red para exigir y fiscalizar la continuidad de las políticas a largo plazo, son factores que la definen.
- Los procedimientos administrativos y otros trámites burocráticos del Sector Público toman más tiempo del que usualmente utiliza el sector privado o civil para la ejecución de sus proyectos y/o iniciativas culturales. Por ejemplo: demora de la implementación de proyectos priorizados en el presupuesto participativo; así como los trámites burocráticos lentos del Ministerio de Cultura en relación a la autorización para implementar iniciativas en favor del patrimonio cultural afectan el desarrollo de políticas para conservación y difusión.

- Existe desconfianza del agente cultural con respecto a la institución pública y la gestión municipal, que se ve acentuado además por la falta de un marco legal adecuado para el reconocimiento de la labor cultural.
- Desarticulación de los agentes culturales en Barranco, pese a que existen iniciativas de la sociedad civil, estas aún no logran representar a la totalidad de los agentes culturales del distrito.
- En Barranco persiste una división social y territorial muy marcada en donde la zona Oeste es reconocida a nivel metropolitano como “la cultural” y la zona Este como zona con mayores riesgos y vulnerabilidad social. Esta situación ha ocasionado que la oferta cultural de la zona oeste esté direccionada a turistas o visitantes de otros distritos, en contraste con las iniciativas o proyectos culturales de la zona este que benefician directamente a la comunidad barranquina tal como el Proyecto Malambito. Aún son escasas las iniciativas que buscan generar encuentros entre todas las culturas del distrito con el objetivo de reducir la exclusión y desigualdad y que además que tomen en cuenta los espacios socialmente vulnerables donde la cultura podría ser un medio para combatir la violencia juvenil, entre otras problemáticas sociales. (Ej. Caso del Parque Raimondi)
- Existen casos de inversión privada en cultura que no ha sabido insertarse en la dinámica cultural del distrito, lo que ha generado desconfianza en este tipo experiencias.
- En algunos casos los vecinos no tienen una buena percepción del arte de calle que es asociado con prácticas de “mal vivir”.
- “Presión inmobiliaria” en el distrito que ha devenido en la construcción desmedida de edificios sin respeto por el patrimonio monumental. Este “boom” inmobiliario está afectando el perfil arquitectónico tradicional de Barranco además de generar problemas de gentrificación y la aparición de construcciones ilegales como en el acantilado, por citar un ejemplo.

- Asimismo, el problema de la planificación urbana del distrito se aprecia en el impacto negativo del flujo vial en la zona monumental por la incidencia del tráfico que supera los estándares óptimos, así como la falta de señalización de vías de acceso, y en algunas zonas se aprecian parques y espacios enrejados que imposibilitan el uso libre de los espacios públicos
- No existe una plataforma para la coordinación distrital a nivel de Lima Metropolitana y la comuna limeña no tiene entre sus prioridades el desarrollo de políticas culturales. Esto debilita la articulación a nivel metropolitano e incrementa aún más la vulnerabilidad de las iniciativas culturales públicas.
- La información oficial sobre el sector cultural a nivel nacional y metropolitano es aún muy incipiente y no permite diagnosticar al sector cultural del distrito de manera integral.

1.6. Conclusiones

- En total Barranco cuenta con 379 bienes y servicios vinculados a la cultura. 338 son de carácter cultural y 141 con potencial para complementarlo. De aquí el 78% es de carácter patrimonial. Descontando dichos bienes, dentro de la vida cultural del distrito predominan las artes plásticas y visuales (26%), las artes escénicas (16%) y las artes y culturas integradas (centros culturales 12. %).¹⁶
- A nivel discursivo y normativo la cultura tiene un rol protagónico dentro de los planes y normas municipales, pero en la práctica no hay desarrollo de políticas culturales más allá de los eventos: no existe un concepto claro con respecto a la cultura, débil articulación de la municipalidad con las iniciativas culturales locales, la visión del arte de calle como un factor de riesgo, la infraestructura cultural pública escasa, la poca información sobre el sector, el descuido del patrimonio cultural y el poco reconocimiento profesional al trabajo artístico son muestras de ello. Sin embargo, existe voluntad política para revertir esta situación a través de la construcción e implementación participativa del Plan de Cultura 2016 - 2021.

¹⁶ Ver Anexo 4 Análisis del Mapeo Cultural

- La sociedad civil ofrece regularmente servicios y bienes culturales lo que ha permitido que Barranco se posicione como uno de los distritos más importantes dentro del circuito cultural local, sin embargo, la MDB no ha desarrollado mecanismos formales de articulación con los diferentes actores del sector.
- La vulnerabilidad de las políticas culturales es un riesgo debido a la falta de continuidad y la débil demanda ciudadana sobre este ámbito del desarrollo, sin embargo, en Barranco existe una articulación desde la sociedad civil que puede fortalecerse y crecer y así dar sostenibilidad a las políticas. Para esto es necesario que desde ahora se refuerce la transparencia en el manejo del presupuesto en cultura y el avance en materia de los proyectos y programas ejecutados, de esta manera la población tendrá más herramientas que demandar la sostenibilidad de las políticas culturales.
- La inseguridad ciudadana, marcada por la delincuencia y la venta y consumo de drogas, es una de las mayores amenazas dentro del distrito. Así mismo la división social de Barranco es una de las problemáticas en cuanto a exclusión y desigualdad. La implementación del Plan de Cultura de Barranco 2016 -2021 constituye una oportunidad clave para aportar a la reducción de la delincuencia y violencia desde el arte y la cultura. Al respecto es fundamental tomar en consideración dos aspectos claves: 1) El Plan Local de Seguridad Ciudadana incluye el concepto de convivencia y la ejecución de actividades culturales como parte de sus estrategias. 2) Existen proyectos artísticos con potencial para contribuir a reducción de la inseguridad ciudadana, como las artes escénicas que es uno de los ámbitos culturales más fuertemente desarrollados.
- La MDB cuenta con espacios públicos con potencial cultural¹⁷ a lo largo de todo el distrito lo que constituye una oportunidad para descentralizar el acceso al ejercicio de sus derechos culturales. Sin embargo, la gran mayoría no cuenta con infraestructura cultural y

¹⁷ Ver Anexo 3 Mapeo Cultural de Barranco

desde el sector cultural no se conocen los procedimientos administrativos para poder acceder a ellos.

- Si bien existe un alto porcentaje de la población que es mayor de 65 años, la mayoría de bienes y servicios culturales y de entretenimiento están pensados para un público joven, desatendiendo así a un sector clave de su población.
- La MDB cuenta con gran cantidad de bienes patrimoniales sin embargo no cuenta con un plan para su conservación y difusión, debido al reducido presupuesto de la MDB y a los trámites burocráticos con el Ministerio de Cultura.
- Si bien la MDB tiene una programación de eventos culturales estos no están enmarcados en una estrategia integral de desarrollo cultural y tampoco cuentan con un plan de comunicación que logre posicionar la presencia de la MDB en dichas actividades.
- La MDB no ha logrado comunicar a las organizaciones culturales los beneficios de formalizarse dentro del RUOS, por lo tanto, son pocas las organizaciones con personería jurídica frente a la MDB.
- La existencia de las Universidades y de la Red de Instituciones Educativas de Barranco constituye una buena oportunidad para desarrollar el vínculo cultura - educación y así implementar programas de fortalecimiento de la educación artística, la formación de públicos y el aprovechamiento de la infraestructura educativa para el desarrollo de actividades culturales.
- Si bien hay potencial en distritos aledaños para el desarrollo de iniciativas culturales conjuntas, no existe una plataforma de articulación municipal y tampoco se ha priorizado el trabajo cultural desde la Municipalidad Metropolitana de Lima.

1.7. Problemática a atender

Dentro del Diagnóstico se ha podido identificar que existen una serie de problemáticas sociales y culturales que es necesario contrarrestar. Consideramos que el pandillaje juvenil es uno de los problemas más urgentes y posibles de atender, debido a que dentro del mismo distrito podemos encontrar elementos culturales con potencial para disminuir sus causas. Dentro del diagnóstico se han identificado a las artes escénicas como un sector fuertemente desarrollado en el distrito con 10 agrupaciones culturales distribuidas en todo el territorio, pero sin ninguna política pública o programa para su fortalecimiento.

Es viable convertir dichas debilidades y necesidades en oportunidades para mejorar la calidad de vida en distrito de Barranco, implementando estrategias para lograr que las artes escénicas desarrolladas en el distrito se pongan al servicio de los jóvenes en situación de riesgo y sean capaces de brindarles una alternativa para el fortalecimiento de su autoestima, para el desarrollo de nuevas formas de expresión y para su desarrollo cultural. Además, a través de dichas estrategias se aporta a la mejora de la calidad de vida contribuyendo a la reducción de la inseguridad ciudadana y por ende a la mejora de la calidad de vida en el distrito.

CAPÍTULO II: DEFINICIÓN DEL ENFOQUE PROYECTO

2.1. Finalidad del proyecto

Mejorar la calidad de vida del distrito de Barranco, abriendo nuevas oportunidades de desarrollo social y cultural para los jóvenes, a través de las artes escénicas producidas por la misma comunidad.

2.2. Las artes escénicas en barranco

Es importante conocer el enfoque y principales actividades de los grupos y espacios de artes escénicas que se desarrollan en Barranco para de esta manera identificar las potencialidades de cada uno con respecto al proyecto a emprender.

Teatro Mocha Graña

<http://mochagrana.blogspot.pe/>

Es una asociación cultural fundada en el año 1993. Desde un inicio se destacó por llevar al escenario propuestas escénicas de vanguardia y a la vez ser un espacio para los nuevos valores que desean mostrar su arte a la sociedad. El Teatro Mocha Graña tienen una capacidad de 98 personas.

Servicios: alquiler de sala con equipos de luces y sonidos para presentación de propuestas escénicas, alquiler de salas de ensayo y alquiler de salas para talleres.

Agárrate Catalina! Circo – Danza

<http://www.infoartes.pe/agarrate-catalina-circo-danza/>

Es una asociación cultural que nació por un grupo de profesionales, interesados en la investigación y fusión de distintas disciplinas artísticas principalmente el teatro y la danza. Uno de sus objetivos primordiales es comunicar y generar una reflexión ante los acontecimientos sociales, ya sea desde la perspectiva individual, como la colectiva. De esta manera para ellos la puesta en escena y la educación se convierten en vehículos de sensibilización social.

Servicios: talleres de diversas artes escénicas para los jóvenes, alquiler de la sala de ensayo, alquiler de sala con equipos de luces y sonidos para presentación de propuestas escénicas y creación de propuestas escénicas.

Esencia

<http://espacioteatroesencia.jimdo.com>

<http://espacioteatroesencia.blogspot.pe/>

Asociación cultural que busca promover la formación cultural y social a través de las expresiones artísticas con el fin de difundir el arte a nivel masivo y poder contribuir a la cultura en general. El centro quiere crear conciencia sobre la importancia del arte en la educación y como factor principal de un conjunto social, así como incentivar y capacitar a cada uno de sus alumnos, para que logren desarrollar con excelencia sus proyectos y/o talentos. ESENCIA ha desarrollado dos entidades el EINA (Escuela Integral para Niños y Jóvenes) y el CIFA (Centro Integral de Formación Actoral para jóvenes y adultos).

Servicios: talleres de diversas artes escénicas para los jóvenes.

Ensamble

<http://www.limacultura.pe/directorio-cultural/teatro-ensamble>

Es una escuela integral de actuación dirigida por el reconocido actor peruano Sergio Galliani. Ofrece la carrera de actuación con una duración de 18 meses, también cuenta con talleres cortos de clown, improvisación, canto, música, baile y actuación para niños, jóvenes y adultos durante todo el año. ENSAMBLE además es un teatro abierto al

público en general, donde se realizan obras durante todo el año y en dónde los alumnos realizan sus muestras una vez finalizado cada taller.

Servicios: talleres de diversas artes escénicas para los jóvenes.

Micro- Teatro

<http://microteatrolima.com/>

Es una empresa cultural que ha apostado por una nueva forma de presentar espectáculos escénicos. En una casona barranquina cada noche se puede apreciar el trabajo de 20 directores, es decir 20 micro-obras de 15 minutos para 15 espectadores cada una en espacios de 15 m². El objetivo de esta empresa es formar nuevos públicos para el teatro y brindar un espacio para que nuevos exponentes del arte escénico peruano puedan dar a conocer su trabajo.

Servicio: producción de propuestas escénicas.

Espacio Libre (PC)

<http://espaciolibreteatro.blogspot.pe/>

Grupo de teatro que apuesta por el teatro de grupo. Trabajan con una política autogestiva buscando aliados interesados en trabajar de manera conjunta en el desarrollo de la cultura del país mediante la formación de un público más crítico y reflexivo, espectadores que piensen su entorno, sus posibilidades y esperanzas hacia acciones de cambio. Elaboran sus obras teatrales y buscan espacios alternativos de experimentación, donde el trabajo del grupo alumbró nuevas miradas creativas y formativas con diversas poblaciones.

Servicios: creación y producción de espectáculos escénicos, talleres de teatro, publicaciones.

Paya Casa

<http://payacasa.blogspot.pe/>

Espacio de trabajo de dos asociaciones culturales: Gestus y Paya Acción. El primero, una organización que promueve talleres de artes integradas como el clown, impro, música, etc. Dedicada a la formación de artistas y capacitaciones para empresas y grupos humanos que desean

descubrir sus capacidades creativas y deseen desarrollar sus habilidades sociales a través de algo divertido. La segunda, una asociación sin fines de lucro que busca la transformación social a través del arte y el humor. La Paya Casa es el espacio de desarrollo de estos 2 colectivos y además abre sus puertas a todo aquel que busque un lugar de talleres y a los elencos teatrales que necesitan espacio para ensayar.

Servicios: talleres de diversas artes escénicas para los jóvenes, alquiler de salas de ensayo y creación y producción de propuestas escénicas.

“La Casa del títere”, de Madero Teatro

<https://grupodeteatromadero.wordpress.com/>

Madero nace en 1989 con una propuesta teatral inspirada en los títeres, el clown, la música, la poesía y el juego, sus propuestas hablan de los derechos, los valores, la importancia del medio ambiente y de nuestra identidad. En todos estos años han desarrollado talleres para niños, jóvenes, profesores y profesionales, dictando charlas, realizando consultorias para ONGS, campañas escolares y presentado sus obras a lo largo de nuestro país y participando en Festivales Internacionales en países como Argentina, Chile y Colombia.

Madero organiza “El festival Internacional de Títeres de Lima”, un espacio donde los artistas nacionales e internacionales comparten y muestran sus propuestas al público limeño.

“La Casa del títere”, un lugar donde se preparan los jóvenes titiriteros, donde los niños y niñas interactúan con los títeres y, donde las familias encuentran diferentes propuestas de espectáculos de títeres y los profesores tienen una alternativa pedagógica y finalmente un lugar de encuentro e intercambio entre los titiriteros.

Servicios: talleres de diversas artes escénicas para los jóvenes, creación y producción de propuestas escénicas.

Bola Roja

<http://www.bolaroja.pe/>

Asociación cultural dedicada a la formación de clowns no solo para desarrollar puestas en escena, sino también se enfocan en la creación de momentos únicos y transformadores en otros espacios menos convencionales como hospitales, zonas de riesgo, comunidades vulnerables, cárceles, etc.

Servicios: talleres de diversas artes escénicas para los jóvenes, creación y producción de propuestas escénicas.

Baúl de la Esmeralda

<https://www.facebook.com/productoraelbauldeesmeralda/>

Nueva iniciativa de teatro independiente, ideada por jóvenes estudiantes de actuación, música, interpretación, dirección y publicidad de diferentes instituciones. Buscan desplegar y provocar espectáculos que entreguen experiencias y que busquen la integración cultural del Perú. Presentan al público obras de gran alcance mundial y además dramaturgia peruana. Finalmente buscan dar oportunidad y ser vitrina de los nuevos rostros de la escena teatral peruana.

Servicios: producción de propuestas escénicas.

Vemos entonces puntos en dónde se desarrollan diversas actividades como: el alquiler de espacios, el desarrollo de talleres y la creación y producción de propuestas escénicas. En el siguiente cuadro se puede visibilizar claramente la actividad de cada uno de estos espacios:

	Alquiler de salas	Talleres	Creación y producción	Trabajo con población vulnerable
Teatro Mocha Graña	x			
Agárrate Catalina	x	X	x	
Esencia		X		
Ensamble		X		
Micro- Teatro			x	
Espacio Libre		X	x	
Paya Casa (Gestus y Paya Acción)	x	X	x	
Madero Teatro		X	x	
Bola Roja		X	x	x
Baúl de la Esmeralda			x	
TOTAL	3	7	7	1

Tenemos así 3 espacios con salas habilitadas para el desarrollo de talleres de teatro, 7 grupos con experiencia en el desarrollo de talleres en diversas artes escénicas y 7 asociaciones con experiencia en el montaje de propuestas escénicas. Este análisis nos permite identificar un terreno fértil para el desarrollo del proyecto.

También identificamos que solo una de las 10 organizaciones tiene experiencia en el trabajo con población en riesgo con en situación de vulnerabilidad. Este aspecto es fundamental puesto que el enfoque del proyecto no está únicamente ligado al desarrollo de habilidades artísticas en los participantes, sino en la reducción del riesgo social. Será fundamental entonces trabajar en alianza con instituciones especializadas en dicho trabajo.

2.3. Las artes escénicas como estrategia de prevención de la violencia juvenil

2.3.1. La Violencia Juvenil

Para lograr aportar a la mejorar la calidad de vida y las oportunidades de buen uso del tiempo libre en los jóvenes es necesario comprender la problemática social que pone en riesgo su acceso a una vida plena en el ejercicio de sus derechos. Es

importante resaltar que no existe data específica sobre la situación de los jóvenes en el distrito de Barranco, por lo tanto, vamos utilizar fuentes externas que puedan retratar de manera general las problemáticas por las que atraviesan los jóvenes en la actualidad.

Briñez y Lemus (2008) explican que los comportamientos agresivos juveniles se expresan en “hechos violentos como agresión física, verbal, hurtos, pandillismo y actitudes desafiantes ante la autoridad, así como a la normatividad.” De acuerdo al Plan Local de Seguridad Ciudadana en Barranco existen varios factores que condicionan el accionar delictivo y los problemas de convivencia social:

“En primer lugar tener que el distrito colinda con (...) sectores endémicos de pandillaje, micro comercialización de drogas y delitos menores (...). Las principales modalidades delitos y faltas registradas son robos y arrebatos en diferentes modalidades, violencia familiar, consumo de licor en la vía pública, grescas entre pandillas y consumo de droga, entre otros.” (Municipalidad Distrital de Barranco, 2015, p.26).

Así mismo la en el 2015 la Organización Mundial de Salud (OMS) describe algunos factores de riesgo en las relaciones cercanas de los jóvenes: escasa vigilancia y supervisión de los hijos por los padres, prácticas disciplinarias de los padres severas, relajadas o incoherentes, vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos, escasa participación de los padres en las actividades de los hijos, abuso de sustancias o delincuencia de los padres, depresión de los padres, ingresos familiares bajos, desempleo en la familia, asociación con compañeros delincuentes y/o pertenencia a pandillas.

Vemos entonces que el pandillaje es una de las opciones de vida por la que optan los jóvenes del distrito o jóvenes que viven en zonas cercanas. Es fundamental entonces comprender los motivos por los que está opción es una de las alternativas más atractivas. Briñez y Lemus (2008) explican:

se percibe que estos comportamientos violentos están relacionados con falta de afecto en la mayoría de los estudiantes, factor que se evidencia en bajos niveles de

autoestima, dificultad del manejo y expresión de las emociones, ausencia de asertividad en la comunicación y dificultades para vincularse con los otros y que el mayor número de casos se presenta en el grado noveno; de igual manera, fue evidente que los docentes, padres y la sociedad en general pueden ser agentes promotores o protectores de los comportamientos violentos. (Briñez y Lemus, 2008, p.3).

Las pandillas se convierten entonces en espacios en dónde el joven escapa del entorno adverso en dónde se viene desarrollando y se involucra en espacios en dónde percibe protección. Además, en las pandillas se desarrolla fuertemente el sentido de pertenencia a un grupo social, encuentra códigos y relaciones similares a las de una familia. En las pandillas existe la idea falsa de organización, protección y comunidad. Su falsedad radica en que son el miedo y el abuso los ejes que dominan los vínculos de dichas relaciones. Sin embargo, las pandillas construyen imaginarios colectivos inconscientemente valorados por los jóvenes necesitados de espacios de convivencia.

Es urgente entonces generar nuevas y reales oportunidades para construir comunidad desde la libertad y el bien común. La OMS recomienda desarrollar “programas de aptitudes para la vida y desarrollo social concebidos para ayudar a niños y adolescentes a controlar su agresividad, resolver conflictos, y a adquirir las aptitudes sociales necesarias para resolver problemas” (OMS, 2015) creemos que Barranco tiene el potencial para construir dichos espacios desde las artes escénicas.

Además, es importante destacar que, si bien no existe data cuantitativa ni oficial sobre la problemática de los jóvenes en Barranco, se puede inferir que la realidad expresada en los estudios precedentes coincide con la realidad del distrito, debido a las opiniones vertidas por los vecinos en las consultas vecinales que se vienen impulsando en el desarrollo del Plan de Cultura de Barranco, así como en las reuniones con el Comité de la Agenda 21 y con los asesores del plan. Aquí se reconoce que las problemáticas familiares, las dificultades económicas y la falta de oportunidades son los factores que motivan el desarrollo de riesgo social juvenil.

2.3.2. Las artes escénicas

Las artes escénicas constituyen una manifestación cultural propicia para aportar a la mejora de la calidad de vida de los jóvenes del distrito de Barranco. De acuerdo a Mouton (2009) “el ejercicio teatral permite desarrollar una serie de actitudes y habilidades personales y colectivas necesarias para la vida social y la convivencia: escucha de uno/a mismo/a y de los/as demás, expresión verbal, no verbal, corporal y emocional, autoestima y confianza en los/as demás, cooperación, creatividad, improvisación, concentración, atención, conciencia corporal y espacial, memoria, empatía, etc.” (Mouton, 2009, p.5)

Así mismo, Motos y Navarro (2003) resumieron los aportes de la pedagogía teatral de la siguiente forma:

- **Vivir el cuerpo:** El aprendizaje teatral tiene presente al individuo completo, trabaja con su cuerpo, su mente, sus emociones.
- **Sensopercepción:** La práctica teatral despierta los sentidos, afina la percepción y hace a la persona más sensible y receptiva, ayuda a mirar con ojos diferentes.
- **Concentración y atención:** Son dos aspectos del conocimiento de la realidad que trabajamos mediante las técnicas teatrales.
- **Comunicación:** Se desarrollan destrezas tanto de expresión como de escucha activa.
- **Flexibilidad y rigor:** La creación teatral necesita disciplina y establece un marco normativo dentro del cual es posible crear e inventar.
- **Pensamiento práctico y autónomo:** El aprendizaje dramático persigue el desarrollo del pensamiento práctico, muchas veces olvidado en el aula.
- **Desarrollo, entrenamiento y control de las emociones:** La exploración consciente de los sentimientos y estados de ánimo es una forma de desarrollar la inteligencia intrapersonal.
- **Sentimiento de grupo e interacción social:** El teatro es un arte colectivo. La cohesión y cooperación grupal son indispensables para hacer teatro.

- **Contenido humano:** El teatro gira siempre alrededor de temas relacionados con la comprensión de la conducta humana y de las relaciones interpersonales.
- **Oralidad:** Supone la recuperación de la palabra para que el sujeto exprese todo tipo de situaciones, sentimientos, emociones mediante la voz (y mediante el cuerpo). (Motos y Navarro, 2003, p.5 y 6).

Vemos aquí que el teatro genera espacios para el trabajo en colectivo de manera natural, teniendo así potencial para construir una nueva oportunidad para el uso del tiempo libre y la generación del sentido de pertenencia en los jóvenes del distrito. Además del empoderamiento de quienes los practican es evidente, ya que dicho grupo humano es quien en ese momento ejerce el rol de poder sobre los espectadores:

El protagonismo de la población es garantizado por medio del uso de instrumentos teatrales y metodologías participativas que favorecen procesos dialógicos y colectivos de análisis de las necesidades y formulación de propuestas participativas comunitarias. Las obras de teatro social son construidas en equipo, a partir de hechos reales y de problemas típicos de una comunidad o de un grupo homogéneo de personas, tales como la discriminación, los prejuicios, la violencia, la intolerancia y otros. (Manrique, 2015, p.27)

A demás el teatro desarrolla la empatía como ningún otro arte, debido a que su naturaleza está enfocada en interpretar diferentes roles y para esto es fundamental comprender a cabalidad la emociones, los deseos y los miedos del otro, es decir, ponerse a asumir el rol del otro. Así lo explica Herranz (2004):

la representación teatral permite procesos de empatía y distanciamiento que facilitan el acceso a la expresión de las emociones, y “salir del rol”. Lo cual está relacionado con lo planteado por Moreno (1993), respecto a que existen varios elementos importantes a nivel psicológico dentro de la representación teatral; en primera instancia, la expresión corporal se refiere a como el “yo” se manifiesta a través del cuerpo lo cual ayuda a la persona a habitar su cuerpo y a usarlo efectivamente; cuando se usa el cuerpo con una identidad

diferente, el “yo” se transforma lo que da como resultado un cambio de vida. (Bríñez y Lemus, 2008, p.6)

Tal como lo expresamos anteriormente, la falta de afecto y los referentes de violencia, instauran formas de expresión agresivas a los jóvenes. El teatro presenta también una nueva oportunidad para la canalización de los sentimientos y para la expresión emocional desde lo verbal. Bríñez y Lemus lo explican bien:

La representación teatral, permite procesos de empatía y distanciamiento que facilitan el acceso a la expresión de las emociones, y salir del rol, conformando condiciones adecuadas para que el individuo y el grupo se desarrollen tanto en el plano emocional como psicológico, fomentando la posibilidad de expresar emociones por el canal adecuado y reconocer como suyas aquellas emociones difíciles pero que forman parte de sí mismo. (...) el problema no radica tanto en que existan conflictos y sentimientos hostiles, sino en la forma de canalizar y expresar las emociones; cuando se encuentra una alternativa de expresión distinta al modelo social que siempre han visto como por ejemplo el castigo o coacción, se generan cambios en la manera de relacionarse y responder ante impulsos violentos. (Bríñez y Lemus, 2008, p.9)

Bríñez y Lemus (2008) desarrollaron un proyecto de teatro en una escuela en dónde los niveles de agresividad y violencia juvenil estaban fuertemente instalados. Los resultados fueron contundentes:

Se observó que el número de comportamientos agresivos en 901 disminuyó en un 50 % en cuanto a la reducción de anotaciones en el anecdotario por causas de agresión a docentes o a compañeros, en 902 la reducción de comportamientos agresivos según las anotaciones en el anecdotario fue de un 20% y en 903 un 60% que era el grupo que inicialmente expresaba más comportamientos violentos.

Se registró en los diarios de campo que los casos de peleas y agresiones con heridas menores propiciadas con golpes o por armas blancas como varillas puntas de lápices o piedras disminuyeron ya que al inicio del proyecto se presentaron aproximadamente diez heridos mensuales por peleas entre compañeros y al final los casos fueron menores a cuatro. El

número de hurtos entre compañeros disminuyó significativamente ya que de 20 reportes que se obtenían semanalmente durante los encuentros se redujo a 5 reportes por semana aproximadamente. (Briñez y Lemus, 2008, p.9)

De esta manera el hacer teatro constituye una herramienta poderosa para contrarrestar la violencia, ya que como dice Herraz (2013): Somos en origen lo que hacemos y lo hacemos a través de los roles o precursores de rol que desempeñamos, el resultado del desempeño de los roles dará lugar a una representación mental del Sujeto, a su identidad y la de toma de conciencia de la misma. Es un proceso inacabable en la medida que los roles están en permanente desarrollo. (Herraz, 2012, p.3). Así Barranco es un territorio propicio para que las artes escénicas muestren su poder.

2.4. Experiencias previas a nivel nacional

2.4.1. Sinfonía por el Perú¹⁸

2.4.1.1. Descripción

La Asociación de Orquestas Infantiles y Juveniles del Perú, fundada por el tenor peruano Juan Diego Flórez, ha desarrollado el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles del Perú con la finalidad de implementar en el Perú la experiencia del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela.

A pesar de no estar dentro de las artes escénicas, se ha tomado en cuenta esta experiencia puesto que, trabaja desde las artes, la creación colectiva y con el objetivo de abrir oportunidades para el óptimo desarrollo de sus participantes. Además, es uno de los pocos casos locales en dónde se ha medido el impacto del programa en la mejora de las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes que han sido parte del mismo.

¹⁸ La información aquí consignada proviene del “Informe Final de Consultoría para la Elaboración de Perfil de Entrada, Medición y Análisis de Indicadores de Impactos y Procesos y Cálculo de Rentabilidad Social del Proyecto Sinfonía por el Perú: Música e inclusión Social” desarrollada por GRADE para Sinfonía por el Perú.

El Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles del Perú es una obra social inclusiva dirigida a niñas, niños y jóvenes, en especial de bajos recursos, que se dedica a la capacitación, prevención y recuperación de grupos vulnerables utilizando como mecanismo de cambio la educación musical. El Sistema está inspirado en el modelo creado por José Antonio Abreu en Venezuela y está conformado por una red de núcleos locales que organizan y gestionan el desarrollo de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles con un programa único que garantiza la calidad, la continuidad y la educación musical de excelencia.

Al igual que en otros países donde este modelo ha sido implementado, en adición a la formación musical se busca también brindar una oportunidad de desarrollo personal para niñas, niños y jóvenes de escasos recursos en aspectos como autoestima e identidad y el trabajo de valores como la excelencia, disciplina, trabajo en equipo, mística y el gozo. En cada núcleo del Sistema, las niñas y niños participantes son expuestos permanentemente a situaciones en las que deben aprender a trabajar juntos, promoviendo la convivencia. De esta manera algunos de los beneficios que se buscan generar son el uso provechoso del tiempo, la formación de seguridad, disciplina, liderazgo, perseverancia y tenacidad y el desarrollo de expectativas a futuro entrenándose, todo dentro de un contexto saludable para la socialización.

Se espera que la participación de las niñas, niños y jóvenes en un núcleo del Sistema se vea reflejada en mejoras en el rendimiento escolar y en la generación de oportunidades en el campo laboral. Se espera, además, lograr un efecto multiplicador entre sus participantes que motiva a la continuidad del proyecto, como lo expresan en la frase “de aprender a enseñar”.

El programa de instrucción musical se inicia con clases de coro en las que participan todas las niñas, niños y jóvenes del núcleo. En esta etapa se aprende a entonar las notas musicales usando el solfeo, lo que permite a su vez que las

niñas y niños se familiaricen con la lectura e interpretación de la música. Luego las niñas y niños pueden elegir, si lo desean, un instrumento musical de orquesta en el que especializarse e iniciar clases grupales del instrumento elegido (cuerdas, viento, percusión). Por lo general las niñas y niños participan de clases de coro y orquesta unas cuatro veces por semana, por espacio de dos a tres horas cada día. Todas las actividades se realizan en los ambientes del núcleo.

En el año 2012 la Asociación de Orquestas Infantiles y Juveniles del Perú y JazzJaus se unieron para implementar el Proyecto Sinfonía por el Perú - Música e Inclusión Social, financiado por el Banco Inter Americano de Desarrollo, poniendo en marcha cuatro núcleos adicionales en el Sistema (Huancayo, Huánuco, Manchay, y Trujillo). Los núcleos del Proyecto mantienen el programa original de implementación e instrucción musical pero adicionan, a propuesta de JazzJaus, un componente de pre-orquesta como paso previo de inmersión musical e incluyen la formación de orquestas populares y la instrucción de Jazz.

Actualmente Sinfonía por el Perú cuenta con diversas alianzas con instituciones públicas y privadas lo que le ha permitido desarrollar los 15 núcleos en diversos puntos del país, así como una escuela de Lutería y una Orquesta Sinfónica, tal como se muestra a continuación:¹⁹

Núcleos en Lima

1. Núcleo Miraflores, financiado por la Municipalidad de Miraflores - Perú
2. Núcleo La Victoria, financiado por Clariant - Suiza
3. Núcleo Edelnor, financiado por Edelnor - Perú
4. Núcleo Manchay, financiado por Maria Marina Foundation - Suiza
5. Núcleo El Agustino, financiado por Fondation Typhaine – Suiza

¹⁹ Sinfonía por el Perú. Recuperado el 30 de abril del 2016, <http://www.sinfonia.porelperu.org/>

6. Núcleo Rímac y Taller de Lutería, financiado por el Fondo Japonés para Reducción de la pobreza y BID - Banco Interamericano de Desarrollo

Núcleos en otras regiones

7. Núcleos en otras regiones del Perú
8. Núcleo Ica, Financiado por el Gobierno Regional de Ica y CAF Banco de Desarrollo de América Latina a través de su programa "Música para crecer".
9. Núcleo Huaraz, financiado por la Minera Antamina - Perú
10. Núcleo San Marcos, financiado por la Minera Antamina – Perú
11. Núcleo Puno y Juliaca, financiado por Fondation Typhaine – Suiza
12. Núcleo Cusco, en reestructuración, sin financiamiento
13. Núcleo Cajamarca, en reestructuración, sin financiamiento
14. Núcleo Trujillo financiado por Hilti Foundation – Liechtenstein
15. Núcleo Huánuco, financiado por Clariant – Suiza
16. Núcleo Huancayo, en reestructuración, sin financiamiento
17. Escuela Taller de Lutería "Marcela Temple de Pérez de Cuéllar" en Andahuaylillas, Cusco - Sin financiamiento
18. Orquesta Sinfónica y Coro pre – juvenil "Sinfonía por el Perú" - Financiada por Hilti Foundation - Liechtenstein

2.4.1.2. Resultados

Gracias al financiamiento del Banco Interamericano del Desarrollo, Sinfonía por el Perú desarrollo un proceso de medición del impacto que han tenido en la vida de los niños y niñas que participan en el proyecto. Las mediciones se realizaron en dos núcleos en dónde el tiempo de intervención era de entre unos 15 meses en Huánuco (noviembre-diciembre 2013) y de 17 meses en Manchay (febrero-marzo 2014). Los estudios fueron aplicados a 800 niños y niñas.

Dentro de las conclusiones que dicho el estudio elaborado por GRADE encontramos que:²⁰

- Los resultados obtenidos para la muestra completa de evaluación de impacto sugieren que el Proyecto Sinfonía tiene efectos en lo socioemocional pero no en lo cognitivo. En particular, se encuentra evidencia muy robusta de impactos en la dirección esperada en las escalas de agresividad con una reducción de 29% respecto al grupo control, auto-eficacia escolar con un incremento de 34% y auto-concepto con incremento de 30%, y menos robusta en la escala de creatividad con un incremento de 20%. Se encuentra un impacto positivo, pero solo marginalmente significativo, en la escala de perseverancia con un incremento de 19%. No se encuentra evidencia de impactos en las otras escalas socioemocionales, ni en las escalas de desarrollo cognitivo. (...)
- (...) En términos generales no se encuentran efectos de Sinfonía en las notas de matemáticas o comunicación, pero sí un efecto positivo en las notas de conducta. En particular, en una escala de 0 a 20 puntos, Sinfonía logra que sus beneficiarios obtengan un promedio de 0.7 puntos más en la nota de conducta que los no beneficiarios, esto corresponde a un incremento de 5% en la nota. (...)
- (...) Los resultados de la estimación de impactos de Sinfonía en la muestra completa sugieren que hay una reorientación del tiempo hacia actividades que promueven el desarrollo de las niñas y niños. (...) Al combinar el tiempo dedicado a las actividades recreativas y de esparcimiento con el que le dedican los beneficiarios a asistir a Sinfonía, se encuentra un incremento de 2.2 horas, que equivale 112% respecto a las 2 horas que las niñas y niños del grupo control dedican a las actividades de esparcimiento y recreación. (GRADE, 2014, p.45-46)

Vemos entonces que el proyecto en aproximadamente 1 año ha logrado mejoras significativas en la reducción de la agresividad, auto-eficacia escolar, conducta escolar, buen uso del tiempo libre y el auto concepto. Estos resultados son alentadores pues atañen a muchas de las causas y consecuencias de la violencia juvenil que buscamos contrarrestar con el presente proyecto.

2.4.2. D1

2.4.2.1. Descripción²¹

D1 es una asociación cultural sin fines de lucro, orientada a la transformación social y a la promoción cultural. Fue fundada por la bailarina peruana Vania Masías en el año 2005 en Lima, Perú. Este proyecto se inició con la ambición de formar líderes en jóvenes de sectores marginales de Perú.

Al día de hoy, este proyecto es una institución en la cual se han formado miles de jóvenes, convirtiéndose en uno de los principales referentes exitosos en el uso de las artes como herramienta de cambio social en nuestro país. Se estima que, a la fecha, ha tenido un impacto muy positivo en más de 170 mil personas de forma directa.

D1 ha desarrollado estrategias de auto sostenibilidad a través de sus escuelas privadas de baile “Escuela D1”, proyectos y eventos corporativos “Productora D1”, que junto al apoyo de empresas privadas y fundaciones internacionales al eje social “Ángeles D1”, han permitido su consolidación y crecimiento.

Ángeles D1

Para efectos del presente proyecto analizaremos en profundidad la propuesta de “Ángeles D1” ya que es la rama

²¹ La información contenida en este apartado ha sido tomada de la página web de D1, Recuperado el 30 de abril del 2016, <http://www.d1-dance.com/>

de D1 que tiene mayores similitudes con el proyecto a desarrollar en Barranco.

D1 - Asociación Cultural - Ángeles, es el eje central de la Asociación D1. Está orientada a la transformación social y a la promoción cultural mediante la educación artística y humana de líderes juveniles. A través de la danza, generan oportunidades de desarrollo con un enfoque transformador que articula el potencial humano y artístico. Además, promueven una cultura integradora y creativa, e incentivan la cultura y el desarrollo social ayudando a generar un cambio de actitud en las personas a través del arte.

En el marco de un proceso de transformación personal y colectiva, acompañan a los jóvenes en la tarea de integrar sus personalidades y articularlas con sus metas y expectativas individuales y sociales. Sus líneas de acción comprenden:

- Formación basada en la gestión de capacidades, destrezas y competencias, a través de la danza como instrumento de transformación individual y social.
- Ampliación, diversificación y gestión de la oferta de proyectos, que incluye el diseño de estrategias de intervención social con nuevas herramientas.
- Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de los actores locales jóvenes.
- Estrategias de comunicación y desarrollo humano.

Enfoque de intervención:

- Es multidisciplinario
- La danza es la herramienta principal
- Está centrado en el desarrollo integral de la persona buscando el equilibrio entre formación técnica y formación humana.

Tiene tres niveles de acción: Proyectos, Espacios y el Programa de Formación Integral.

Su propuesta metodológica se basa en dos pilares: los talleres de danza urbana (DU) y los talleres de Desarrollo Humano a través de las artes expresivas, acompañado de un seguimiento psicológico.

Proyectos

Este es el primer nivel de intervención dentro de su metodología. En los proyectos, intervienen desde la sensibilización. Son programas temporales, abiertos y gratuitos, en donde se desarrollan temáticas específicas. Según el objetivo del Proyecto, se llevan a cabo talleres de arte, talleres de danza y/o talleres formativos. El objetivo de los proyectos es promover y generar líneas de acceso a oportunidades de desarrollo humano integral para niñas, niños y jóvenes. En la actualidad, cuentan con dos proyectos: Trome Dance Lima con apoyo del Diario El Trome y Yachay Art con apoyo del Ministerio de La Mujer y Poblaciones vulnerables.

Espacios de Arte y Cultura Urbana

Es el segundo nivel de intervención desde Ángeles D1. Los Espacios culturales son libres, gratuitos y permanentes. El objetivo en este nivel es prevenir conductas de riesgo en jóvenes promoviendo el buen uso del tiempo libre. El aporte, desde los Espacios culturales y la formación de líderes de cambio, es trabajar con la comunidad y articularse con otras instituciones y actores locales.

En el Espacio se desarrollan talleres de danza urbana, talleres de artes expresivas, acompañamiento psicológico, etc. Durante el año, forman alrededor de 1,000 niños, jóvenes en situación de riesgo. En la actualidad, cuentan con tres espacios en Lima: Espacio D1 Pachacutec en Ventanilla, Espacio de Arte y Diálogo en San Juan de Lurigancho y Espacio D1 en La Victoria.

Programa de Formación Integral

El PFI es el último nivel de la intervención. Es el nivel más alto de formación de Ángeles D1 y tiene una duración de 3 años.

Los componentes principales de la formación están establecidos desde la formación técnica - artística, formación humana, soporte psicológico y oportunidades laborales. El programa ofrece becas integrales de formación gratuita para jóvenes de zonas vulnerables. Su objetivo es formar agentes de cambio positivo, líderes. Actualmente, la sede de PFI se encuentra en D1 Chorrillos. Los graduados del PFI están capacitados para trabajar como intérpretes, profesores de danza, talleristas de artes expresivas o gestores socioculturales. Hasta el momento, cuentan con dos promociones egresadas de PFI.

2.4.2.2. Resultados

En el caso de D1 no se ha realizado una medición de resultados de orden cuantitativo, pero se han sistematizado testimonios de los participantes sobre cómo el ser parte de este programa aportó de manera positiva en sus vidas:

Luis Carrera

Proviene de Ventanilla. Hace 8 años, ingresó al Programa de Formación Integral presentando cuadros de desnutrición. Tiene 21 años. Ha participado en competencias nacionales e internacionales. En el año 2003, se convirtió en campeón latinoamericano de breakin. Asumió la coordinación del Espacio D1 (Sede La Victoria) del 2012 al 2014. En la actualidad, reside en Estados Unidos, participa en competencias internacionales y da clases de danza.

Harold Echevarría

Egresado de la primera promoción. Harold ha constituido su propio proyecto social luego de lo aprendido en Ángeles. Ha sido coreógrafo de varios programas de baile como “Rojo Fama contra Fama” y “La Voz Perú”. Actualmente, inicia un viaje de formación para los chicos del proyecto “Milagros”, que él mismo fundó hace algunos años.

Pierre Echevarría

Egresado de la segunda promoción de Ángeles D1. Hoy ha montado su propia escuela de danza en Villa María del Triunfo. Viajó a New York y a Brasil para prepararse como bailarín y coreógrafo de Hip Hop.

Jorge Armando Chafloque

“Al llegar el 2006, conocí a Vania Masías y a Ángeles D1. Es ahí, donde comienza la otra etapa de mi vida, la etapa en la que estoy hasta hoy. He crecido como profesional y como persona, aprendiendo a gestionar proyectos. Soy profesor en la Escuela D1 y me siento un joven capaz de lograr cambios y asumir retos. Eso me enseñaron en D1. El movimiento me inspira, mi cuerpo danza y escribe nuevos retos. Camino hacia ellos porque es posible hacerlo. Soy muestra de eso”, afirma

A diferencia de Sinfonía por el Perú, en el caso de D1 podemos ver el impacto del proyecto a largo plazo y cómo fue decisivo para construir proyectos de vida que aporten de manera positiva a la sociedad. En los testimonios vemos como el proyecto da a los jóvenes la confianza y las herramientas necesarias para dedicar su vida a una profesión arriesgada como la danza y además a abrir las mismas oportunidades que ellos tuvieron en sus propias comunidades y barrios.

2.5. Origen del proyecto

Como ya se ha mencionado el proyecto se origina en el marco de la elaboración del Plan de Cultura de Barranco 2016 – 2021. Dentro de este proceso se encontraron algunas amenazas y oportunidades dentro del territorio que coexisten sin el desarrollo de una estrategia para contrarrestarlas y potenciarlas respectivamente. Fue interesante identificar que las artes escénicas son uno de los ámbitos culturales más desarrollados dentro del distrito, sin embargo, en un territorio en dónde el pandillaje juvenil impera, estas no han explotado su potencial para mejorar las habilidades sociales de los jóvenes en riesgo de Barranco. Vimos aquí la oportunidad para atender una necesidad urgente del distrito desde sus propios actores culturales.

La identificación de esta oportunidad de mejora se vio inspirada también en proyectos culturales presentados anteriormente como D1 de Vania Masías y Sinfonía por el Perú, los mismo que trabajan en territorios adversos generando espacios de trabajo artístico y cultural con los niños y jóvenes del distrito como alternativa a la delincuencia.

2.6. Agente impulsora del proyecto

La gestora cultural que impulsa este proyecto, Gloria Lescano, es Gestora cultural por la Universidad de Piura, con 9 años de experiencia en dirección de programas, proyectos y mega eventos culturales y/o artísticos, tanto en el sector público como en el privado. Ha sido Coordinadora de la Unidad de Arte y Cultura del Ministerio de Educación, Subgerenta de Promoción Cultural y Ciudadanía y Jefa de Promoción Cultural, ambos cargos en la Municipalidad Metropolitana de Lima. También se ha desempeñado como Especialista en Gestión Cultural en el Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con experiencia docente en el Museo de Arte de Lima - MALI, Escuela Nacional Autónoma de Bellas Artes y en la Escuela Nacional de Gestión Pública.

2.7. Conclusiones con respecto al enfoque del proyecto

- Las artes son una herramienta potente para desarrollar positivamente aspectos socioemocionales como la autoestima y la convivencia en los jóvenes. Estos rasgos son fundamentales en la construcción de la identidad y del proyecto de vida de los seres humanos y resulta estratégico atenderlos sobre todo en contextos de riesgo.
- En este contexto, las artes escénicas en particular aportan al desarrollo de la expresividad, de la seguridad, la empatía y el trabajo colectivo, sin dejar de lado el desarrollo cultural.
- En Barranco la delincuencia juvenil no se encuentra atendida por ningún programa social y constituye una de las problemáticas más urgentes de atender.
- Los colectivos de artes escénicas de Barranco tienen potencial para desarrollar aportar a generación de nuevas oportunidades de desarrollo social y cultural para los jóvenes de su distrito, sin embargo, es necesario incorporar herramientas para que puedan manejar aspectos vinculados a las problemáticas socioemocionales que presenta dicha población vulnerable.

CAPÍTULO III: DEFINICIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistirá en implementar un programa de formación integral en artes escénicas para jóvenes en riesgo del distrito de Barranco con el objetivo de mejorar sus habilidades socioemocionales a través de talleres y un programa de formación integral. De esta manera se reducirá el peligro de su involucramiento en el pandillaje y se fortalecerá su desarrollo cultural, aportando así a la mejorar la calidad de vida en el distrito.

El proyecto tiene un carácter gradual, es decir, no todos los participantes participarán con la misma profundidad durante el proceso. Inicialmente se abrirá un espacio de amplia convocatoria para lograr atraer a la mayor cantidad de jóvenes participantes. Este espacio se ha denominado “¡Barranco tiene talento!” y aquí se desarrollarán talleres de verano. Posteriormente, se convocará a los participantes más interesados de estos talleres de verano a participar del “Club de Teatro de Barranco” en dónde atravesarán un proceso de trabajo con mayor profundidad y sostenibilidad y en dónde se complementarán los aspectos formativos vinculados a las artes escénicas con espacios de terapia de artes expresivas²² y con formación en derechos culturales²³.

²² Terapia de Artes Expresivas: Las artes expresivas se nutren en el encuentro con las imágenes, tradiciones, mitos, rituales y artes latinoamericanas y dan respuesta a los problemas que tenemos que afrontar como sociedad. Esta terapia moviliza la capacidad de imaginar de la persona, de comunidades o alumnos para que puedan responder creativamente a sus desafíos.

²³ Algunos de los derechos culturales establecidos en la declaración de Fillburgo son: libertad para: elegir y respetar las identidades culturales; conocer los derechos humanos

Otro aspecto relevante del proyecto es la alianza que establece con los grupos culturales del distrito. Como se ha comentado, el proyecto busca utilizar las potencialidades del distrito para desde ahí atender sus mayores urgencias. Es por esto que antes del inicio de los talleres de verano, se capacitará a los grupos de teatro de Barranco en el manejo de la terapia de artes expresivas como estrategia para manejar el desarrollo de las habilidades socioemocionales a través del teatro.

El proyecto se desarrollará en 3 periodos de 1 año con 9 meses cada uno²⁴. Los periodos están compuestos por las siguientes fases y actividades, las mismas que se serán explicadas con mayor detalle en el punto III.5 Actividades.

- **Fase 1: Detonando potencialidades**
Actividad 1 - Curso “Creatividad, Arte e Imaginación”
Curso de terapia de artes expresivas dirigido a las agrupaciones de artes escénicas de Barranco para que potencien y complementen sus experiencias y capacidades para trabajo con jóvenes en situación de riesgo del distrito.
- **Fase 1: El primer contacto**
Actividad 1 - ¡Barranco tiene talento!
Talleres de verano de teatro, danza, circo y clown para jóvenes de 10 a 17 años de las zonas 01, 03, 03 de Barranco para iniciar su contacto con las artes escénicas y con el proyecto.
- **Fase 3: La transformación**
Actividad 3 – Club de teatro de Barranco.
Programa de artes escénicas integral para jóvenes que hayan llevado los talleres de verano y que muestren potencial e interés para profundizar su aprendizaje. Estos talleres incluyen sesiones de

y las libertades fundamentales; identificarse, o no, con una o varias comunidades culturales; acceder y participar libremente en la vida cultural a través de las actividades que elija; expresarse en el o los idiomas de su elección; para desarrollar y compartir conocimientos y expresiones culturales; emprender investigaciones y participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios; buscar, recibir y transmitir información; participar en el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenece, entre otros derechos vinculados al ejercicio de la libertad en el ámbito de la cultura.

²⁴ Se consideran que los participantes deben permanecer por lo menos 3 años en el programa para generar cambios sostenibles a nivel socio emocional.

terapia de artes expresivas para trabajar de manera directa aspectos socioemocionales a través de las artes.

3. 1. Destinatarios

El proyecto estará dirigido a dos tipos de público: el público usuario y el público beneficiario. Dentro del público usuario se ha considerado a los jóvenes residentes en las zonas 01, 02 y 03 y a los grupos teatrales del distrito. Dentro del público beneficiario se encuentran los vecinos y vecinas de Barranco y los visitantes al distrito. A todos estos grupos de destinatarios se les ha priorizado entre niveles de prioridad:

- **Nivel de prioridad 1:** es el grupo que constituye la razón de ser del proyecto, es el grupo en quien están enfocadas las estrategias y hará uso de las actividades definidas en el proyecto.
- **Nivel de prioridad 2:** es el grupo a quien el proyecto busca beneficiar a través del desarrollo de sus actividades.
- **Nivel de prioridad 3:** es el grupo quien se verá beneficiado naturalmente y a largo plazo con el desarrollo del proyecto.

3.1.1. Público usuario

Es importante mencionar que no se cuentan con estudios enfocados especialmente en la juventud de Barranco. Por lo tanto, se han tomado estudios referenciales que hablan sobre la situación de los jóvenes en Lima, en Perú y a nivel mundial.

- **Jóvenes del distrito de Barranco residentes en las zonas 01, 02 y 03**
- **Nivel de prioridad: 1**
- **Características**
 - Edad: La juventud está compuesta por un grupo amplio de jóvenes entre los 10 a los 25 años.²⁵ Para este proyecto se trabajará con jóvenes hasta los 17 años, es decir con menores de edad en etapa escolar. De esta

²⁵ De acuerdo a las Organización Mundial de la Salud, los jóvenes se encuentran entre las edades de 10 a 25 años. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/>

manera se podrá coordinar acciones con los centros educativos y con los padres de familia. De acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado de Barranco (2014) en Barranco habitan 4859 jóvenes entre los 10 y los 19 años constituyendo el 14% de la Po. Del distrito. (p.117)

- Dependencia: Si bien no existen estudios con respecto a la juventud específicos para Barranco, de acuerdo al INEI (2016) en Lima “El 79,5% de las niñas, niños y adolescentes son hijas y/o hijos de la jefa o jefe del hogar”, por lo tanto, en su mayoría viven y dependen directamente de sus padres.
- Educación: Hasta los 11 años, el 74% asiste al colegio y hasta los 16 años asiste el 82%. (INEI, 2016).
- Uso del internet: el 86,6% de niñas, niños y adolescentes hacen uso del internet para obtener información, el 76,4% lo utiliza para actividades de entretenimiento como juegos de videos y obtener películas o música y el 69,3% para comunicarse (email, chat, etc.). (INEI, 2016).
- Ocupación económica: La tasa de ocupación de la Población Económicamente Activa urbana adolescente es de 68,0%. (INEI, 2016).
- Problemática social: escasa vigilancia y supervisión de los hijos por los padres, prácticas disciplinarias de los padres severas, relajadas o incoherentes, vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos, escasa participación de los padres en las actividades de los hijos, ingresos familiares bajos, desempleo en la familia, asociación con compañeros delincuentes y/o pertenencia a pandillas.²⁶

²⁶ Organización Mundial de la Salud, Recuperado el 30 de Abril del 2016, <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/>

- **Grupos teatrales del distrito de Barranco.**
Nivel de prioridad: 2
Características: en Barranco existen 7 agrupaciones de artes escénicas con experiencia en el desarrollo de talleres de teatro, clown, circo, danza y títeres. De estas, 5 cuentan con experiencia en montaje de espectáculos escénicos. La mayoría de estas organizaciones están compuesta por entre 3 a 5 jóvenes profesionales de las artes escénicas, pero sin experiencia en el trabajo social y emocional.

3.1.2. Público beneficiario:

- **Vecinos y vecinas de Barranco residentes de las zonas 01, 02 y 03.**
Nivel de prioridad: 1
Características: Vecinos que habitan en las zonas denominadas de peligro por la frecuencia de asaltos a los transeúntes, alta incidencia de violencia familiar y agresiones físicas y pandillaje.
- **Vecinos de Barranco en general.**
Nivel de prioridad: 2
Características: Vecinos que habitan en las zonas comerciales, zonas colindantes con el malecón y zonas residenciales de “consolidación urbana”.

No existen estudios, y por ende data, que nos permitan realizar una diferenciación en relación los dos tipos de públicos beneficiarios más allá de las especificadas líneas arriba. Por lo tanto, realizaremos una caracterización general de los vecinos de Barranco.

Cantidad habitantes: cuenta con 33,903 habitantes. Es importante especificar que su población se encuentra en decrecimiento a una tasa anual de 1.29%, en el año 1981 Barranco contaba con una población de 46,480, después de 26 años verificamos una disminución del 27%.

Edad: Infantil 11.5% Joven 14.3% Adulto 60.6% Adulto Mayor 14%.

Educación: El 33.9% de la población tiene secundaria completa, el 19.4% ha alcanzado una educación superior universitaria completa, 26.2% tiene estudios superiores incompletos y 3.6% no tiene ningún estudio.

Nivel socio económico: el grueso de la población se encuentra en los niveles C (32%) y D (35%), y únicamente el 5.5% de los vecinos de Barranco se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema.

Ocupación económica: los vecinos de barranco vemos que la población económicamente activa (PEA) representa el 47.5% del total de la población, del cual el 30.3% de ellos tiene educación secundaria y 65.3% ha alcanzado un nivel de educación superior. Los empleos que proliferan en el distrito son: docentes, científicos, intelectuales, seguidos por los técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados y los trabajadores de servicios personales y vendedores.

- **Visitante de Barranco.**

Nivel de prioridad: 3

Características de la población: Dentro de este grupo tenemos una diversidad de públicos: (1) Visitantes locales, (2) Visitantes nacionales, (3) Visitantes internacionales.

Como ya hemos visto en el diagnóstico, los turistas internacionales que visitan Barranco provienen de Latinoamérica, de países como Venezuela, Chile y Argentina. El 37.6% de estos turistas oscila entre los 45 y 64 años de edad y son en su gran mayoría profesionales (76%). Luego de su visita, el 64% se encuentra muy satisfecho y el 35% satisfecho. El 86% recomendaría Barranco como distrito a visitar por amigos y familiares.

Sobre los visitantes locales la gran mayoría proviene de la región norte del Perú siendo la mayoría de La Libertad y en menor cantidad de Ancash, Arequipa e Ica. El 53% oscila

entre los 45 y 64 años de edad y el 86% tiene estudios superiores universitarios.²⁷

En cuanto a los visitantes locales no cuenta con estudios. Sin embargo, es sabido que Barranco cuenta con una oferta de entretenimiento nocturno muy popular en la ciudad de Lima y es que por la que es visitado principalmente por jóvenes durante los fines de semana. Los días sábados y domingo por la tarde, el público que impera es el de tipo familiar.

3.2. Objetivos

Público usuario:

1. **Objetivo 1: Incrementar el desarrollo cultural en 480²⁸ jóvenes en riesgo de Barranco residentes en las zonas 01, 02, 03 durante los 3 ciclos del proyecto.**

Indicador: % de participantes del proyecto conocen y aplican nuevos conceptos y técnicas sobre las artes escénicas.

Meta ciclo 1: 20%

Meta ciclo 2: 30%

Meta ciclo 3: 30%

Total: 80% = 384 jóvenes.

2. **Objetivo 2: Mejorar las habilidades socioemocionales y el conocimiento sobre el desarrollo cultural de 150²⁹ jóvenes en riesgo de Barranco residentes en las zonas 01, 02, 03 durante los 3 ciclos del proyecto.**

Indicador: % de participantes del proyecto conocen sus derechos culturales

Meta ciclo 1: 20%

Meta ciclo 2: 30%

Meta ciclo 3: 30%

Total: 80% = 120 jóvenes.

²⁷ Estudio perfil del turista

²⁸ Participarán 160 jóvenes por cada ciclo.

²⁹ Participarán 50 jóvenes por cada ciclo.

Nº de participantes que mejora de la autoestima

Meta ciclo 1: 30

Meta ciclo 2: 40

Meta ciclo 3: 45

Total: 115 jóvenes.

Nº de participantes que mejora en la capacidad de trabajar de manera colectivo mejora en la capacidad de diálogo

Meta ciclo 1: 30

Meta ciclo 2: 40

Meta ciclo 3: 45

Total: 115 jóvenes.

3. **Objetivo 3:** Fortalecer las capacidades para el trabajo socioemocional en los 48³⁰ miembros de grupos de artes escénicas de Barranco.

Indicador: Nº de talleristas de artes escénicas que manejan herramientas para el trabajo socio emocional.

Meta ciclo 1: 14

Meta ciclo 2: 14

Meta ciclo 3: 14

Total: 48 talleristas.

Público Beneficiario:

1. **Objetivo 4:** Mejorar la calidad vida de vecinos de Barranco y sus visitantes por reducción de la inseguridad causada por los actos de pandillaje.

Indicador: % de disminución en los registros de denuncias por pandillaje la comisaría local y del serenazgo del distrito.

Meta ciclo 1: 0

Meta ciclo 2: 5%

Meta ciclo 3: 8%

Total: 13%³¹

³⁰ Participarán 16 talleristas de artes escénicas por cada ciclo.

³¹ Es importante recordar que este proyecto debe estar inserto en una estrategia de mejora de la seguridad ciudadana especificada en el Plan Local de Seguridad Ciudadana.

3.3. Estrategias

Dadas las características del público, de los grupos de artes escénicas y de los objetivos planteados planteamos las siguientes estrategias como las idóneas para poder alcanzar las metas planteadas.

- **De contenidos:** ofreciendo variedad de contenidos desde el teatro clásico, pasando por la danza, el circo, hasta el clown y la improvisación.
- **Académica:** generando alianzas con las escuelas de formación profesional en artes escénicas para el otorgamiento de becas a los alumnos participantes del proyecto.
- **Pedagógicas:** combinando espacios de aprendizaje sobre las artes escénicas con espacios de terapia de artes expresivas y talleres sobre derechos culturales.
- **De espacio:** trabajando en locales comunales de la zona 01, 02, 03, para facilitar el acceso del público objetivo.
- **De tiempo:** iniciando con el proceso con actividades de corto periodo de tiempo, para ir generando confianza, gusto y compromiso con el proyecto y sus procesos.
- **De agentes:** generando trabajo conjunto con especialistas en terapia de artes expresivas, con organizaciones sociales de la comunidad y con agentes del gobierno local.
- **De comunicación:** desarrollando un plan de comunicaciones focalizado, personalizado y utilizando referentes sociales de impacto en el público objetivo.
- **De precios:** ofreciendo el acceso libre a los programas implementados, pero condicionado al buen rendimiento en conducta en el ámbito escolar.

3.4. Contenidos

Este espacio desarrollará sus actividades basado en 3 ejes: (1) aprendizaje de las artes escénicas, (2) terapia de artes expresivas y (3) derechos culturales.

Eje 1: Aprendizaje de las artes escénicas.

Se trabajarán las diferentes especialidades dentro del arte escénico: el teatro, el clown, la danza y el circo con la finalidad de ofrecer diversas alternativas a los participantes.

Eje 2: Terapia de artes expresivas: Dada la problemática social que buscamos atender, consideramos fundamental acompañar el proceso de formación en artes escénicas con un espacio específico para el trabajo socioemocional a través del arte. La terapia de artes expresivas (TAE) propone el uso de herramientas artísticas, creativas y lúdicas en contextos pedagógicos, clínicos y comunitarios. Utiliza los lenguajes artísticos (artes visuales, teatro, danza, poesía, etc) como medio para promover el desarrollo humano integral individual y colectivo. Invita a las personas y grupos a ingresar a un espacio creativo donde podrán expresar su mundo interno, identificar y potencializar sus recursos, fortaleciendo su capacidad de imaginar y transformar sus dificultades.

Eje 3: Desarrollo cultural y derechos culturales. Finalmente, consideramos fundamental dotar a los participantes de herramientas que les permitan conocer sus derechos culturales, ponerlos en práctica y demandarlos y/o promoverlos en su comunidad. De esta manera el proyecto trasciende el enfoque preventivo y restaurador e incorpora un elemento propositivo, fortaleciendo así la sostenibilidad de la transformación. Los Derechos Culturales establecidos por la UNESCO en la Declaración de Friburgo, son: derecho a la libertad para elegir y respetar su identidad cultural; a conocer los derechos humanos y las libertades fundamentales; a identificarse, o no, con una o varias comunidades culturales; a acceder y participar libremente en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija; a expresarse en lo o los idiomas de su elección; a desarrollar y compartir conocimientos y expresiones culturales; a emprender investigaciones y participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios; a buscar, recibir y transmitir información; a participar en el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenece, entre otros derechos vinculados al ejercicio de la libertad en el ámbito de la cultura.

3.5. Actividades

Actividad 1: Curso “Creatividad, Arte e Imaginación”.

- a. **Descripción:** se contratará los servicios de TAE Perú (<http://www.taeperu.org/>) para que los grupos de artes escénicas de Barranco lleven el curso “Creatividad, Arte e Imaginación”.

TAE es una institución que busca llevar las artes expresivas con sus posibilidades terapéuticas y transformadoras a individuos, organizaciones y comunidades. Promueve también la revitalización de las artes tradicionales peruanas para recuperar las posibilidades de integración, creación de identidades comunes y transmisión de valores entre los peruanos. TAE Perú brinda una Formación en Terapia de Artes Expresivas en convenio con el European Graduate School, Suiza (www.expressivearts.egs.edu) y es el primer instituto en Latinoamérica que forma parte de la Red Mundial de Entrenamiento en Terapia de Artes Expresivas (ISIS – International School For Interdisciplinary Studies). Hasta la fecha cerca de cien estudiantes han terminado su formación y se encuentran trabajando en la práctica privada, en colegios y universidades y en desarrollo comunitario y organizacional, llevando las artes como vehículo de transformación y desarrollo.

El curso de “Creatividad, Arte e Imaginación” es un curso vivencial y teórico que estimula la creatividad en base a los principios de la Terapia de Artes Expresivas y su aplicación en distintos contextos. Se busca que los participantes refuercen el desarrollo creativo del alumno, paciente, persona o grupo con el que trabajan, fortalezcan los procesos de cambio y aprendizaje integral y propongan la atención de conflictos presentes. Todo ello desde una experiencia vivencial, siendo el arte y sus imágenes las que guían el proceso de aprendizaje y cambio. Así mismo buscan que los participantes del curso atraviesen por una experiencia que les permita reflexionar acerca de sí mismos brindándoles herramientas que fortalezcan su desarrollo emocional y profesional.

El curso se desarrolla en módulos de la siguiente manera:

Módulo I: Trabajo vivencial individual y grupal con las artes expresivas

Los participantes tendrán una experiencia vivencial con las artes a fin de aprender desde la experiencia y potencializar sus recursos personales durante las 6 primeras sesiones.

Módulo II: Fundamentos teóricos y técnicos del uso de las artes integradas

Se revisarán contenidos teóricos y técnicos de la Terapia de Artes Expresivas. Se busca que los participantes interioricen algunos conceptos que sustentan la práctica de la Terapia de Artes Expresivas en diferentes contextos.

- **Sesión 1:** Fundamentos filosóficos al uso integral de las artes en contextos de cambio.
- **Sesión 2:** Arquitectura de una sesión en Terapia de Artes Expresivas. Descentralización: realidad imaginal, literal y efectiva.
- **Sesión 3:** Artes expresivas con énfasis en las artes plásticas.
- **Sesión 4:** Artes expresivas con énfasis en el movimiento.
- **Sesión 5:** ¿Cómo motivar para ingresar al espacio imaginal?

Módulo III: Asesoría de proyectos, casos y trabajos

Los participantes recibirán una asesoría de TAE para aplicar lo aprendido en las sesiones que implementarán en el proyecto. Se busca que los participantes enriquezcan su propuesta de trabajo integrando algunos de los principios de la Terapia de Artes Expresivas revisados en los módulos anteriores. Se realizará durante las cinco últimas sesiones del curso.

- b. **Destinatarios:** 16 miembros de las agrupaciones de artes escénicas de Barranco. 4 miembros de cada agrupación: Agárrate Catalina (Circo), Ensamble (Danza), Espacio Libre (Teatro), Bola Roja (Clown).³²
- c. **Lugar:** Local de TAE
- d. **Tiempo:** 4 meses (16 sesiones 1 vez por semana)

³² Se han elegido estos grupos, pues son los de mayor trayectoria dentro del distrito. Sin embargo, si alguno de ellos no pudiera participar se invitará a alguno de los demás grupos. El único grupo que no se va considerar es Madero Teatro, por la especialización de su arte, en caso por diversos motivos no pudieran participar, no habría otro grupo con quien desarrollar el taller de títeres.

- e. **Horarios:** sábados de 9:00m a 1:00pm
- f. **Recursos humanos e infraestructurales:** estarán a cargo de TAE Perú.
- g. **Difusión específica:** reuniones individuales y colectivas con las agrupaciones de artes escénicas especificadas.
- h. **Presupuesto específico: S/. 28,000**

Actividad 2: ¡El barrio tiene talento!

- a. **Descripción:** estos talleres tienen como propósito de generar un primer contacto de los participantes con las artes escénicas y evaluar a aquellos que presentan potencial para integrar el programa integral. Se desarrollarán 8 talleres de artes escénicas de 3 meses de duración cada uno. Se trabajarán 4 tipos de artes escénicas: Teatro, Clown, Danza y Circo. Cada arte se dictará a 2 grupos de edad: de 10 a 13 y de 14 a 17. En estos talleres se trabajarán los aspectos básicos de las artes escénicas como capacidad de juego, escucha, cuerpo, voz y creación de montaje escénico.
- b. **Destinatarios:** 160 Jóvenes del distrito de Barranco residentes en las zonas 01, 02 y 03 de entre 10 y 17 años. Cada participante solo podrá inscribirse en un taller.
- c. **Lugar:** local comunal zona 01, local comunal zona 02, local comunal zona 03³³.
- d. **Tiempo:** 3 meses de duración cada taller. Se desarrollarán en paralelo en los meses de vacaciones de enero a marzo.
- e. **Horarios:**

³³ En las sesiones dedicadas a los aéreos se alquilará el local de Agárrate Catalina equipado con la infraestructura necesaria y con las alturas pertinentes.

Zona 1

Horario	Miércoles	Viernes
10:00am a 11:30 am	Clown 10 a 13 años	Clown 10 a 13 años
12:00pm a 1:30pm	Clown 14 a 17 años	Clown 14 a 17 años

Zona 2

Horario	Martes	Sábado
10:00am a 11:30 am	Circo 10 a 13 años	Circo 10 a 13 años
12:00pm a 1:30pm	Circo 14 a 17 años	Circo 14 a 17 años

Zona 3

Horario	Martes	Miércoles	Viernes	Sábado
10:00am a 11:30 am	Teatro 10 a 13 años	Danza 10 a 13 años	Danza 10 a 13 años	Teatro 10 a 13 años
12:00pm a 1:30pm	Teatro 14 a 17 años	Danza 14 a 17 años	Danza 14 a 17 años	Teatro 14 a 17 años

- f. **Recursos humanos necesarios:** 8 talleristas, 8 asistentes de taller, 1 productor, 1 comunicador.
- g. **Recursos infraestructurales y técnicos:** 3 locales comunales, alquiler de espacio para determinadas sesiones del taller de circo, 3 equipos de sonido, materiales para taller de circo, escenografía y vestuario para el montaje final, espacio público para montaje final, estructuras, luces y sonido para montaje final, 200 cuadernillos con el libreto y lecturas diversas.

- h. **Difusión específica:** volanteo casa por casa con pasacalle, perifoneo, anuncios en los colegios públicos de la zona, volanteo en los mercados.

Actividad 3: Club de Teatro de Barranco

- a. **Descripción:** este programa busca alcanzar los objetivos establecidos en el proyecto. Se desarrollará un programa integral de artes escénicas en dónde los participantes del primer nivel que hayan demostrado potencial a nivel de compromiso y desempeño puedan formarse en las diferentes ramas de las artes escénicas, recibir un acompañamiento de terapia de artes expresivas y aprender sobre sus derechos culturales. Se realizará una muestra final del taller.

Al igual que en los talleres de verano, los participantes se dividirán en 2 grupos: de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, cada grupo de 25 alumnos. Los jóvenes participarán en talleres de todas las artes escénicas: teatro, danza, clown y circo, cada arte se practicará una vez al mes los días miércoles en horario extracurricular.³⁴ De esta manera al cada mes los estudiantes practicarán las 4 escénicas seleccionadas. Además, estas sesiones se complementarán con talleres de artes expresivas a cargo de terapeutas de TAE en dónde se trabajan las artes de manera integral y permitan a los participantes tener espacios enfocados en el trabajo socioemocional de manera individual y colectivo. Estas sesiones se desarrollan todos los sábados para el grupo de 10 a 13 años y los domingos para el grupo de 14 a 17 años. Es importante mencionar que los terapeutas de TAE acompañarán a los talleristas de artes escénicas en el 70% de sus sesiones de taller para registrar sus avances como para retroalimentar el proceso emprendido.

Esta dinámica variará los últimos fines de semana de cada mes en dónde se desarrollarán sesiones de cada mes se trabajarán sesiones enfocadas en la promoción de los derechos culturales. En dichos espacios se trabajarán aspectos referidos a la importancia de la cultura para la mejora de la convivencia en el barrio, las políticas

³⁴ En los horarios prestados a modo de ejemplo más adelante, se ha considerado todos los horarios en la tarde, sin embargo, estos podrías variar si es que alguna de las instituciones educativas del distrito tuviera horario turno tarde.

culturales y la participación ciudadana con dinámicas y metodologías acordes a la edad de los participantes.

- b. **Destinatarios:** 50 Jóvenes del distrito de Barranco residentes en las zonas 01, 02 y 03 de entre 10 y 17 años. Todos los participantes participarán en todo el programa.
- c. **Lugar:** local comunal zona 01, local comunal zona 02, local comunal zona 03.³⁵
- d. **Tiempo:** 3 años académicos (9 meses c/u)

a. **Horarios:**

Horario	Miércoles	Horario	Sábado	Domingo
2:30pm a 4:00pm	Taller de Teatro, Danza, Circo o Clown 10 a 13 años	10:00am 1:00pm	Sesión de Terapia de Artes Expresivas 10 a 13 años / Taller sobre Derechos Culturales	Sesión de Terapia de Artes Expresivas 10 a 13 años / Taller sobre Derechos Culturales
4:30pm a 6:00pm	Taller de Teatro, Danza, Circo o Clown 14 a 17 años			

- b. **Recursos humanos necesarios:** 8 talleristas, 8 asistentes de taller, 4 terapeutas de artes expresivas, 1 gestor cultural, 1 productor, 1 comunicador.
- c. **Recursos infraestructurales y técnicos:** 1 local comunal, alquiler de espacio para determinadas sesiones del taller de circo, 1 equipos de sonido, escenografía y vestuario para el montaje final, 50 cuadernillos con el libreto y lecturas diversas, espacio público para montaje final, estructuras, luces y sonido para montaje final.

³⁵ En caso los locales comunales no cuenten con el espacio adecuado para el desarrollo de los talleres, se buscará el apoyo de las ILEE o de la UTEC para el préstamo de espacios.

- d. **Difusión específica:** reuniones con padres de familia, docentes y jóvenes.

3.6. Modelo de gestión³⁶

El modelo de gestión será directo, debido a que será la propia organización gestora la que lo implementará.

Sin embargo, sí será necesario trabajar con diversos aliados que nos permitirán desarrollar la iniciativa de manera integral:

a. Municipalidad de Barranco

Descripción	Es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local de distrito de Barranco. Tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, propiciando la participación ciudadana.
Justificación	La actual gestión de la Municipalidad Distrital de Barranco ha manifestado públicamente su apuesta política por fortalecer el desarrollo cultural del distrito. Entre una de las acciones más importantes está la de haberse adscrito a la Agenda 21 de la Cultura. Este es un compromiso internacional que establece la formulación de políticas culturales basadas en la atención a: Derechos culturales, Patrimonio, diversidad y creatividad, Cultura y educación, Cultura y medio ambiente, Cultura y economía, Cultura, equidad e inclusión social, Cultura, planificación urbana y espacio público, Cultura, información y conocimiento, Gobernanza de la cultura.
Rol	Auspicio nominal Respaldo para la gestión con las juntas vecinales. Facilitación de uso del espacio público para muestras finales.

³⁶ Se presentan aquí los aliados culturales priorizados, sin embargo, de acuerdo a la investigación realizada existen otras instituciones con las que se podría buscar alianzas como: UNICEF, Banco Mundial, Fundación BBVA, la UNESCO, BRITISH COUNCIL y la UTEC.

BID:

<http://www.iadb.org/en/inter-american-development-bank,2837.html>

Descripción	Organismo internacional que trabaja para mejorar la calidad de vida en América Latina y el Caribe. Ayuda a mejorar la salud, la educación y la infraestructura a través del apoyo financiero y técnico a los países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad. Su objetivo es alcanzar el desarrollo de una manera sostenible y respetuosa con el clima.
Justificación	<p>El BID a través de su fondo de Inversiones Sociales ha dado muestras de su interés en el financiamiento de programas que busquen generar aportes al desarrollo desde la cultura en ese marco, ha financiado proyectos como: “Cultura y ciudadanía para la inclusión social: las fábricas de la cultura” en Sao Paulo, Brasil. Proyecto que buscó promover el acceso equitativo y la permanencia de niños/as y jóvenes en riesgo social del municipio de São Paulo, a actividades artísticas y culturales de calidad que contribuyan a su desarrollo integral e inserción social y familiar.</p> <p>En el caso peruano el BID ha trabajado con Sinfonía por el Perú en el proyecto de elaboración de perfil de entrada, medición y análisis de indicadores de impactos y procesos y cálculo de rentabilidad social del proyecto sinfonía por el Perú: Música e inclusión Social. Además, también han trabajado con la Tarumba en el proyecto de Circo Social a través del proyecto: “Más Oportunidades para la vida laboral de los jóvenes a través de métodos de formación innovadores.”</p>
Rol	Respaldo institucional y Financiamiento

OEI

Descripción	Organismo de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos. Tiene como misión contribuir a fortalecer el conocimiento, la integración, la solidaridad y la paz entre los países iberoamericanos a través de la educación, la ciencia y la cultura. Su presencia en la región le permite abordar programas conjuntos, contar con una amplia red de expertos en diferentes temas y propiciar el intercambio de experiencias y la cooperación.
Justificación	En relación al aspecto cultural, la OEI fomenta las expresiones que ayuden a construir una nación que valore su pluriculturalidad, a través de la promoción de espacios de creación, la integración de gestores culturales y artistas, y la apuesta de la educación a través de las artes. Así ha impulsado

	proyectos como el Programa Iberoamericano de Movilidad de Artistas y Gestores Culturales, Programa de Artes Escénicas en la Escuela – PASEE, Programa de Formación de Públicos del Gran Teatro Nacional, Foro: cultural, desarrollo y gobierno. Estas apuestas dan cuenta del interés de la organización por promover las artes escénicas como estrategia de desarrollo.
Rol	Respaldo institucional y Financiamiento

UNESCO

Descripción ³⁷	<p>La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.</p> <p>La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.</p>
Justificación	<p>La Organización se centra particularmente en una serie de objetivos globales:</p> <ol style="list-style-type: none"> lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida; movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible; abordar los nuevos problemas éticos y sociales; promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz; construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación. <p>El proyecto presentado se enmarca muy bien en estos objetivos, sobre en el punto c y d.</p>
Rol	Respaldo institucional y Financiamiento

³⁷ UNESCO, revisado el 30 de abril del 2016: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

Instituciones educativas públicas de Barranco y la Ugel

Descripción	Barranco cuenta con 15 instituciones educativas, de las que nos vamos a centrar en 11 por ser las II.EE atienden a nuestro público objetivo y cuentan con primaria y secundaria. Las 11 Escuelas Son: 6051 Mercedes Indacochea, 6052 José María Eguren, 7032 Virgen Del Pilar, 7043 Corazón De Jesús 7047 Tacna, 7048 Manuel Montero Bernales, 7049 José Abelardo Quiñones, 7050 Nicanor Rivera Cáceres, 7053 Reino De España, Enrique Arnaez Naveda, 7701 Nuestra Señora Del Carmen.
Justificación	Es fundamental desarrollar una alianza estratégica con las escuelas, debido que nos permitirá tener un mayor seguimiento del desarrollo de los estudiantes y una mayor comunicación con ellos y con sus padres. Además, tener su respaldo ayudará a la gestión de fondos frente a diversas instituciones quienes enfocan su atención en el sector educativo.
Rol	Auspicio nominal Apertura para la difusión del proyecto entre los estudiantes. Apertura para brindar información sobre la evolución académica y socioemocional de los estudiantes participantes del proyecto.

Juntas vecinales de la zona 01, 02, 03.

Descripción	Barranco cuenta 35 organizaciones vecinales activas. Para el desarrollo del proyecto trabajaremos con las juntas vecinales de la zona 01, 02, 03. Las Juntas Vecinales son organizaciones de la sociedad civil encargadas de supervisar en el ámbito de su respectivo territorio vecinal, la prestación de los servicios públicos locales, cumplimiento de las normas municipales, ejecución de obras municipales entre otras.
Justificación	Es fundamental desarrollar una alianza estratégica las juntas vecinales, puesto que están conformadas por vecinos comprometidos con el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de su comunidad. Será clave entonces lograr el respaldo de las juntas vecinales de los sectores en dónde se desarrollará el proyecto.
Rol	Auspicio nominal Préstamos del local comunal para el desarrollo de los talleres de teatro.

3.7. Estrategia de comunicación

Para lograr sus objetivos el proyecto deberá definir su estrategia de comunicación atendiendo a las necesidades y potencialidades de los diferentes públicos y agentes culturales con los que tiene que entrar en contacto. Así se ha desarrollado una estrategia de comunicación pensando en los usuarios, beneficiarios y aliados.

Acciones estratégicas generales	Público objetivo	Concepto del posicionamiento	Propuesta de mensaje	Acciones estratégicas para el público definido
Diseño de logo y línea gráfica. Diseño de página web básica. Apertura de Redes Sociales Facebook, Twitter e Instagram.	Artistas escénicos de Barranco.	El proyecto es una oportunidad laboral en la que contribuirán a generar mejores oportunidades de vida a los jóvenes de Barranco.	Chambea y aporta a tu barrio.	Presentación de alto impacto. Gestión de reuniones con grupos teatrales. Diseño e impresión de brouchure informativo del proyecto.
	Jóvenes de 10 a 17 años en situación de vulnerabilidad.	El proyecto es un lugar en donde podrás pasarla bien con tus amigos del barrio y conocerás a jóvenes como tú que “la hicieron” con el teatro.	¡Hazla en el escenario! Con el teatro sí la haces.	Diseño e impresión de volantes. Contratación de voceros referentes para el público objetivo. Contratación de pasacalle de jóvenes artistas para volanteo. Reunión con directivos de los colegios
	Padres de familia de los jóvenes,	El proyecto es un espacio seguro y educativo para sus hijos.	Más teatro, más oportunidades.	Presentación de alto impacto. Gestión de reuniones con padres de familia. Perifoneo en mercados.
	Vecinos y vecinas de Barranco en general, juntas vecinales.	El proyecto contribuye a la mejora de la seguridad ciudadana	Más teatro, menos delincuencia.	Muestras de los resultados de los talleres en espacios públicos del distrito. Volanteo

				Entrevistas en medios de comunicación. Gestión de reuniones con juntas vecinales.
	Aliados estratégicos	El proyecto aporta a la construcción de ciudadanía, inclusión social y reducción del riesgo social juvenil.		Memoria anual del proyecto. Presentación pública de los resultados anuales del proyecto. Material audiovisual con testimonios de los agentes implicados.

CAPÍTULO IV: PRODUCCIÓN

4.1. Planificación

Tal como se explicó en la fase de definición del proyecto el programa se desarrolla en un ciclo compuesto por 3 fases.

- **Fase 1: Detonando potencialidades**
Actividad 1 - Curso “Creatividad, Arte e Imaginación”
- **Fase 1: El primer contacto**
Actividad 1 - ¡Barranco tiene talento!
- **Fase 3: La transformación (marzo a noviembre)**
Actividad 3 – Club de teatro de Barranco

De acuerdo a la planificación desarrollada, todo este ciclo, contando los procesos de pre-producción, producción, post-producción y evaluación, tiene una duración de 1 año con 9 meses. Los procesos se han organizado de la siguiente manera:³⁸

- 1. Desarrollo de actividades para dar inicio al proyecto:** diseño de línea gráfica, página web, desarrollo de plan de redes sociales,

³⁸ Ver ANEXO 5: PLANIFICACIÓN. Es importante mencionar que el cronograma es tentativo, puesto que podría variar de acuerdo a los plazos de los procedimientos administrativos que establezcan las instituciones financiadoras del proyecto.

diseño de presentación de alto impacto del proyecto y reuniones con aliados locales.

Duración: 3 meses

- 2. Implementación de Curso “Creatividad, arte e imaginación”:** diseño del curso, diseño de brouchure informativo, reuniones con actores involucrados, desarrollo del taller, monitoreo permanente, registro visual y proceso de evaluación.

Duración: 10 meses y 1 semana

- 3. Talleres de verano: ¡Barranco tiene talento!:** diseño de los talleres, gestión de auspicio nominal con la UGEL, coordinaciones con las juntas vecinal, diseño del material gráfico, ejecución del plan de difusión, adquisición de aspectos logísticos, reuniones con actores involucrados, desarrollo del taller, monitoreo permanente, registro visual, muestra final, proceso de evaluación.

Duración: 9 meses

- 4. Programa Club de teatro de Barranco:** diseño del programa, producción del mismo, desarrollo de material de difusión, reunión con actores involucrados, desarrollo del programa, monitoreo permanente, registro fotográfico y audiovisual, producción de la muestra de cierre, evaluación.

Duración: 1 año y 1 mes

** Es importante mencionar que previamente al desarrollo de todo el proceso de implementación de la planificación desarrollada, se desarrollará un periodo inicial en dónde se constituirá la asociación, se buscarán los aliados necesarios, se postularán a los fondos requeridos.³⁹

- 5. Actividades generales para cierre del ciclo:** elaboración de memoria anual del proyecto, desarrollo de material audiovisual, presentación de resultados en un acto público.

Duración: 5 meses

³⁹ Todos estos puntos no se han considerado al detalle dentro de la planificación del proyecto, puesto que son cuestiones previas a su desarrollo.

De acuerdo a los estudios realizados, vemos para para lograr cambios sostenibles, es importante que desarrollar procesos de largo plazo, por lo tanto, el proyecto plantea el desarrollo de 3 ciclos del proyecto, es decir 5 años de trabajo en el distrito.

4.2. Estructura organizativa y de recursos humanos

Para el desarrollo de este proyecto, será necesario constituir una asociación cultural sin fines de lucro que permita la percepción de fondos de los agentes considerados en el modelo de gestión.

Una vez constituida la asociación, el proyecto será manejado por un equipo conformado por 5 personas, las mismas que serán contratadas y deberán responder a los siguientes perfiles y desarrollar las siguientes funciones.

Nombre del cargo	Perfil	Funciones
Director o Directora ⁴⁰	Licenciad o licenciada en gestión cultural, comunicación para el desarrollo o sociología. Experiencia no menor a 4 años en la gestión integral de programas o proyectos socioculturales tanto en sector público o privado. Conocimiento sobre el sector cultural y/o artes para la transformación social. Ponente en algún evento académico o autora de algún artículo académico sobre cultura y desarrollo.	Responsable de la gestión integral del programa en todos los ámbitos: artístico, educativo, terapéutico, comunicacional y administrativo. Liderar las reuniones con actores estratégicos: padres de familia, juntas vecinales, grupos de artes escénicas, entes financiadores y organismos públicos. Dar las pautas para el diseño de los talleres, de las estrategias de comunicación, de la metodología de evaluación y de difusión de los resultados. Liderar las reuniones públicas. Ser vocero o vocera del programa en los medios de comunicación. Supervisar la ejecución presupuestal y los informes administrativos.

⁴⁰ Este puesto será ocupado por la gestora del proyecto y presidenta de la asociación: Gloria Lescano.

Comunicador o comunicadora	<p>Bachiller en comunicación para el desarrollo, marketing o gestión cultural.</p> <p>Experiencia no menor a 3 años en el diseño e implementación de estrategias de comunicación de proyectos socioculturales.</p> <p>Experiencia en el manejo d redes sociales.</p> <p>Conocimiento sobre el sector cultural y/o arte para la transformación social.</p>	<p>En conjunto con el director(a) dar las pautas y supervisar el diseño de la línea gráfica, página web, plan de redes sociales y todas las piezas gráficas.</p> <p>Coordinar el trabajo con la imprenta.</p> <p>Dar pautas y supervisar el trabajo de fotógrafos y realizadores audiovisuales.</p> <p>Coordinar en conjunto con el productor las actividades del BTL: volanteos, pasacalles, charlas en los colegios, etc.</p> <p>Dar pautas y supervisar el desarrollo de la memoria del programa.</p> <p>Coordinar con los medios de comunicación.</p>
Responsable de monitoreo y evaluación	<p>Licenciado en psicología comunitaria, sociología o antropología.</p> <p>Experiencia no menor a 3 años en el diseño e implementación de estrategias de evaluación y monitoreo de proyectos socioculturales.</p> <p>Experiencia en el manejo de equipos de trabajo de por lo menos 3 personas.</p> <p>Conocimiento sobre el sector cultural y/o arte para la transformación social.</p>	<p>Diseñar metodologías para la evaluación de las actividades y el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Participar en reuniones con actores estratégicos definidas por el director del proyecto.</p> <p>Monitorear periódicamente los cursos y talleres recogiendo aportes de los actores involucrados.</p> <p>Aplicación de instrumentos de evaluación.</p> <p>Procesamiento de la información.</p> <p>Análisis de la información</p> <p>En conjunto con el comunicador difundir dicha información.</p> <p>Supervisión del equipo de evaluadores que se contratarán para la evaluación de los talleres de verano y el programa integral.</p>
Productor o productora	<p>Bachiller en comunicaciones, gestión cultura y/o experiencia no menor a 3 años en la producción de eventos y talleres con contenido sociocultural.</p> <p>Amplia red de contactos de proveedores y</p>	<p>Producir los cursos y talleres.</p> <p>Adquirir los implementos logísticos para cada taller.</p> <p>Coordinar la disponibilidad de los espacios previamente a cada taller.</p> <p>Llevar el monitoreo de la asistencia.</p> <p>Desarrollar los trámites necesarios para obtener los permisos de uso de espacio público.</p> <p>Coordinar con los talleristas las</p>

	agrupaciones artísticas o culturales.	necesidades logísticas. Coordinación con proveedores para el adecuado desarrollo de las muestras de cierre y reuniones públicas del programa. Supervisar la instalación y desinstalación de estructuras y sonido y banners en las muestras finales. Coordinación general para el desarrollo de actividades BTL para la difusión del programa.
Administrador o administradora	Licenciado o licenciada en administración de empresas o economía. Con experiencia no menor a 4 años en la administración de proyectos socioculturales desde la sociedad civil y/o desde el sector público.	Llevar el control del presupuesto del proyecto. Realizar los trámites administrativos respectivos para la contratación y/o compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del proyecto. Desarrollar los informes administrativos necesarios para la correcta la rendición de cuentas de los fondos recibidos.

4.3. Presupuesto⁴¹

El presupuesto de 1 periodo del programa asciende a S/. 807,400. Se divide en los siguientes rubros:

Concepto	Presupuesto
Honorarios equipo de planta	S/. 333,000.00
Contratación de servicios por terceros	S/. 371,900.00
Logística	S/. 102,500.00
Total	S/. 807,400.00

Este presupuesto cubre el financiamiento de 1 ciclo de 1 año y 9 meses. Tal como se ha mencionado en su etapa inicial el proyecto debe implementar 3 periodos como mínimo, para evidenciar transformaciones incipientes en los barrios de Barranco en dónde va a trabajar. Por lo tanto, el presupuesto a financiar es de S/. 2,422,200.

⁴¹ Ver detalle en el ANEXO 6

El mecanismo de financiamiento será a través de subvenciones de las diferentes instituciones establecidas en el modelo de gestión y a través del pago simbólico que realizarán los participantes (S/.1 por cada clase).

Concepto	Presupuesto
UNESCO	S/. 976,680.00
BID	S/. 1,115,700.00
OEI	S/. 307,500.00
Participantes	S/. 22,320.00
Total	S/. 2,422,200.00

CAPÍTULO V: EVALUACIÓN

5.1. Objetivos y periodicidad de la evaluación

La evaluación se enfocará en dos objetivos, cada uno se atenderá en diferentes periodos:

1. **Objetivo de evaluación 1:** Conocer si es que las decisiones tomadas a lo largo del diseño del proyecto fueron las adecuadas.
Periodicidad: permanente.
2. **Objetivos de evaluación 2:** Conocer si es que se alcanzaron los objetivos previstos.
Periodicidad: al término de cada ciclo y al término de todo el programa

5.2. Metodologías de la evaluación

5.2.1. Metodología para el objetivo de evaluación 1

- Monitoreo externo: Se realizará un proceso de monitoreo permanente a través de reuniones con los actores implicados durante cada una de las actividades del proyecto: curso, talleres de verano y programa integral.⁴² Las reuniones se realizarán por separado con los siguientes actores:

⁴² Ver planificación en ANEXO 5.

- Padres de familia
- Participantes
- Grupos de artes escénicas de Barranco
- Entes financiadores
- Juntas vecinales

En dichas reuniones se buscará verificar la pertinencia de la información utilizada y recogida durante el diagnóstico. Además, se buscará reconocer la idoneidad en la definición de los objetivos, el público, las actividades y modelo de gestión. Finalmente, en estos espacios se recogerá información para ir atendiendo las mejoras que se puedan realizar durante la implementación del proyecto y para tener en cuenta los aspectos a perfeccionar durante los siguientes ciclos.

- **Monitoreo interno:** Aparte de las reuniones regulares de coordinación del equipo de la asociación, se realizarán reuniones periódicas con el equipo de trabajo para analizar la definición y planificación del proyecto realizadas y recoger la información a tener en cuenta para los siguientes ciclos del proyecto.

5.2.2. Metodología para el objetivo de evaluación 2

Objetivo	Indicador	Metodología	Instrumentos
Objetivo 1: Mejorar la autoestima, la capacidad de trabajo en colectivo y de diálogo en 160 jóvenes en riesgo de Barranco residentes en las zonas 01, 02, 03.	% de participantes del proyecto conocen y aplican nuevos conceptos y técnicas sobre las artes escénicas.	Presentación en proyecto en las muestras finales.	Registro de muestras finales.
Objetivo 2: Incrementar el desarrollo cultural y el conocimiento sobre los derechos culturales 50 jóvenes en riesgo de Barranco	% de participantes del proyecto conocen sus derechos culturales % de participantes del proyecto conocen	Metodología cualitativa: Elaboración de proyecto final conjunto en dónde los participantes dan a conocer o demandan sus derechos	- Registro de proyecto final. - Guía de observación. - Reportes de terapeutas de artes expresivas. - Transcripción

residentes en las zonas 01, 02, 03.	y aplican nuevos conceptos y técnicas sobre las artes escénicas.	culturales. Observación analítica del equipo evaluador. Acompañamiento del equipo de terapeutas de artes expresivas. Entrevistas en profundidad a los maestros de escuela Entrevistas en profundidad a los padres de familia. Autoreporte por parte de los participantes.	de entrevistas en profundidad. - Autoreportes de participantes
Objetivo 3: Fortalecer las capacidades para el trabajo socioemocional en los 16 miembros de grupos de artes escénicas de Barranco.	Nº de grupos de artes escénicas y sus miembros que manejan herramientas para el trabajo socio emocional.	Metodología cualitativa: Acompañamiento y registros de los guías especialistas en terapia de artes expresivas. Sistematización de la experiencia por parte de los participantes.	Reporte de los guías especialistas en terapia de artes expresivas. Bitácora de los participantes del curso.
Objetivo 4: Reducir la inseguridad causada por los actos de pandillaje.	Mejora del uso provechoso del tiempo libre. % de disminución en los registros de denuncias por pandillaje la comisaría local y del serenazgo del distrito. ⁴³	Metodología cuantitativa: Entrevistas en profundidad a los padres de familia, profesores y a los propios participantes. Análisis del reporte de denuncias por pandillaje en la comisaría local	Transcripción de entrevistas. Reportes policiales y del serenazgo.

⁴³ Este último indicador se medirá al culminar 3 ciclos completos.

CONCLUSIONES

1. El proyecto “Más teatro, menos violencia” es un proyecto que atiende una necesidad urgente en el distrito de Barranco y por ende resulta pertinente y urgente de desarrollar. Uno de los mayores problemas sociales y culturales del distrito es la inseguridad ciudadana, problemática que tiene su origen más profundo en la pérdida del sentido de convivencia. Por lo tanto, es un tema que no solo se debe atender con mayor cantidad de efectivos policiales, mayor coordinación del serenazgo, ni mayores condenas a los delincuentes; para empezar a trabajar por la erradicación de la violencia desde la raíz es fundamental hacerlo desde la cultura.
2. Así mismo el proyecto busca revertir esta amenaza cambiando el paradigma de las políticas públicas. Los programas públicos siempre buscan cubrir las necesidades llevando servicios que están ausentes, en este proyecto serán los propios actores culturales del distrito los agentes de cambio. Así, el proyecto contempla fortalecer las capacidades de los grupos culturales del distrito en el manejo de aspectos socioemocionales para que desde las artes escénicas contribuyan a generar oportunidades de cambio para los jóvenes en riesgo de su distrito. Esta estrategia es un valor agregado del proyecto puesto que restaura el concepto de convivencia al integrar a vecinos y vecinas del mismo barrio en una causa común

3. Finalmente, el proyecto es factible. Existen evidencias claras, objetivas y cuantitativas que demuestran que, con una adecuada gestión y enfoque, la cultura genera transformaciones que aportan a la mejorar la calidad de vida: la cultura genera vida en comunidad, mejora nuestra capacidad de expresión y diálogo, desarrolla la empatía, la creatividad y reduce el individualismo y la agresividad. Por lo tanto, no estamos frente a un proyecto experimental, estamos frente a una propuesta que tiene resultados comprobados en diferentes territorios. Es por este motivo que instituciones de peso como el Banco Interamericano de Desarrollo, la UNESCO y la Organización de Estados Iberoamericanos han invertido recursos públicos y privados en proyectos predecesores con que han servido de inspiración y ejemplo para esta apuesta.

BIBLIOGRAFÍA

Brinez L. María y Lemus O. Deysi. (2008) *Reducción de los comportamientos violentos percibidos en un grupo de adolescentes mediante la expresión teatral*. Bogotá, Colombia.

GRADE (2014), Informe Final de Consultoría para la Elaboración de Perfil de Entrada, Medición y Análisis de Indicadores de Impactos y Procesos y Cálculo de Rentabilidad Social del Proyecto Sinfonía por el Perú: Música e inclusión Social. Lima, Perú: Sinfonía por el Perú.

Herranz C., Teodoro. (2012). *El final de un principio: el principio de un modo de pensar y hacer psicodrama*.

Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2009). *Estudio: Percepciones sobre Cultura*. Recuperado el 15 de Noviembre del 2013, de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/2009/11/29/la-cultura-y-un-ministerio/>

Manrique S. Andrea. (2015) *El teatro social, una metodología creativa para el cambio*. Valladolid, España.

Mouton, Stephanie. (2009) *Convivir con teatro: el teatro del oprimido como herramienta para la elaboración conjunta de la convivencia escolar*. Granada, España.

Municipalidad de Barranco (2011) Reglamento de Organización y funciones de la Municipalidad de Barranco al 2011. Lima, Perú: La Municipalidad.

Municipalidad de Barranco (2014) Plan de Desarrollo Concertado de Barranco al 2021. Lima, Perú: La Municipalidad.

Municipalidad de Barranco (2015) Plan local de seguridad ciudadana de Barranco 2015. Lima, Perú: La Municipalidad.

PRO Desarrollo Turístico. (2013). *Perfil del Turista que visita el distrito de Barranco*. Recuperado el 8 de Abril del 2016, de https://issuu.com/prodesarrolloturisticooperu/docs/perfil_del_turista_que_visita_el_di

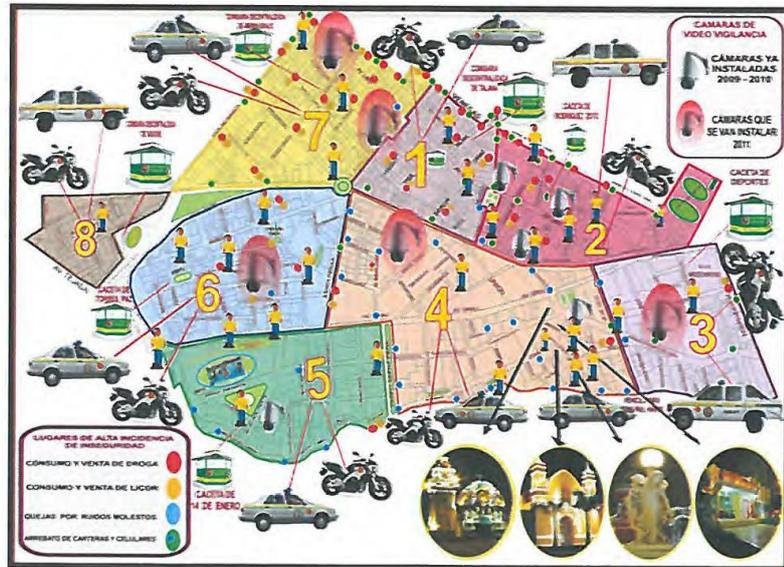
UNESCO (1982) Declaración de Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México, México: la UNESCO.

**ANEXOS
DE LA INVESTIGACIÓN**

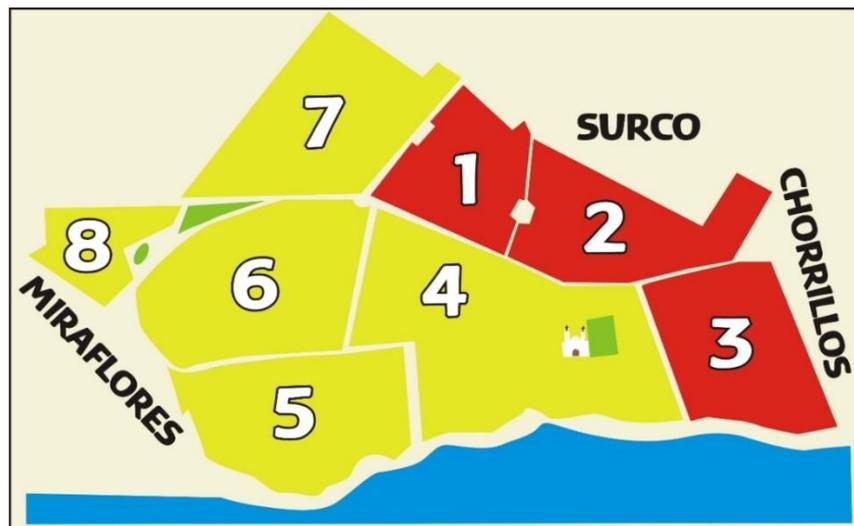
ANEXO 1 – MAPA

MAPA TOMADO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO:

Figura 28 : Lugares de alta incidencia de inseguridad



MAPA DE ELABORACIÓN PROPIA.



ANEXO 2

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. AGENDA 21 DE LA CULTURA (<http://www.agenda21culture.net/>)

Es el primer documento de alcance mundial que propone políticas y acciones de ciudades y gobiernos locales para el desarrollo cultural que estén comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.

La Agenda 21 fue aprobada el de mayo de 2004 en Barcelona, por el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del primer Foro Universal de las Culturas. A partir de esta fecha los distintos gobiernos locales y asociaciones nacionales e internacionales de gobiernos locales pueden adherirse de forma voluntaria.

Este documento ha sido promovido por la Comisión de cultura de la asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) que es una plataforma mundial de ciudades, organizaciones y redes para aprender, cooperar y promover políticas y programas sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible. Cuyo objetivo es “Promover la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible a través de la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la cultura”.

2. CULTURA (UNESCO, 2001)

“La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado,

pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.”

3. DIVERSIDAD CULTURAL (Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales - París, 2005)

La “diversidad cultural” se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.

La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

4. CONTENIDO CULTURAL (Convención Sobre La Protección Y Promoción De La Diversidad De Expresiones Culturales - París, 2005)

El “contenido cultural” se refiere al sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan.

5. EXPRESIONES CULTURALES (Convención Sobre La Protección Y Promoción De La Diversidad De Expresiones Culturales - París, 2005)

Las “expresiones culturales” son las expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural.

6. ACTIVIDADES, BIENES Y SERVICIOS CULTURALES (Convención Sobre La Protección Y Promoción De La Diversidad De Expresiones Culturales - París, 2005)

Las “actividades, bienes y servicios culturales” se refieren a las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir

una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales.

7. INDUSTRIAS CULTURALES (Convención Sobre La Protección Y Promoción De La Diversidad De Expresiones Culturales - París, 2005)

Las “industrias culturales” se refieren a todas aquellas industrias que producen y distribuyen bienes o servicios culturales, definidos en el párrafo anterior

8. POLÍTICAS Y MEDIDAS CULTURALES (Convención Sobre La Protección Y Promoción De La Diversidad De Expresiones Culturales - París, 2005)

Las “políticas y medidas culturales” se refieren a las políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean éstas locales, nacionales, regionales o internacionales, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción, difusión y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos.

9. PROTECCIÓN (Convención Sobre La Protección Y Promoción De La Diversidad De Expresiones Culturales - París, 2005)

La “protección” significa la adopción de medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales.

“Proteger” significa adoptar tales medidas.

10. INTERCULTURALIDAD (Convención Sobre La Protección Y Promoción De La Diversidad De Expresiones Culturales - París, 2005)

La “interculturalidad” se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.

11. PARTICIPACIÓN CULTURAL (Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009)

“...la participación cultural incluye prácticas culturales - que pueden involucrar el consumo y las actividades realizadas al interior de la comunidad - que reflejan la calidad de vida, las tradiciones y las creencias. Asimismo, la participación cultural cubre la asistencia a eventos formales que requieren de un pago (...) así como actividades culturales informales de la comunidad y producciones artísticas de aficionados, e incluso actividades cotidianas como podría ser la simple acción de leer un libro. Habitualmente, la participación cultural se mide con relación a la comunidad, el grupo social, la etnicidad, la edad y el género. (...) Adicionalmente, la participación cultural abarca tanto el comportamiento activo como pasivo, dado que incluye a la persona que escucha un concierto y al aficionado que toca música. (...)”

12. CENTRO CULTURAL (Atlas De Infraestructura Y Patrimonio Cultural De Las Americas: Peru - Bid, 2012)

Espacios abiertos a la comunidad para el desarrollo de las expresiones artísticas y el intercambio de valores e identidades culturales. En los centros culturales convergen múltiples disciplinas y se desarrollan servicios y actividades de creación formación y difusión en diferentes ámbitos de la cultura

13. TEATRO O ESPACIO PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (Atlas De Infraestructura Y Patrimonio Cultural De Las Americas: Peru - Bid, 2012)

Espacio/edificación donde tienen lugar las representaciones teatrales en diversas formas y aspectos

14. BIBLIOTECA (Atlas De Infraestructura Y Patrimonio Cultural De Las Americas: Peru - Bid, 2012)

Según las Directrices IFLA- UNESCO de abril del 2001, una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad física, situación económica y laboral y nivel de instrucción.

15. LIBRERÍA (Atlas De Infraestructura Y Patrimonio Cultural De Las Americas: Peru - Bid, 2012)

Según la Ley 28086 de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, una librería es un establecimiento comercial legalmente establecido en el país cuya actividad principal es la comercialización al público del libro y productos afines, al menudeo.

16. MUSEO (Consejo Internacional De Museos – Icom)

Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo.

17. PATRIMONIO CULTURAL (Ley 28296. Ley General De Patrimonio Cultural De La Nación)

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano - material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley

18. PATRIMONIO HISTÓRICO (Ley 28296. Ley General De Patrimonio Cultural De La Nación)

Edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, tecnológico, y/o social, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

19. GALERÍA (Elaboración propia)

Espacio de exhibición y comercialización de bienes culturales relativos a las artes visuales.

20. ESPACIOS DE PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE (Elaboración propia)

Espacio físico utilizado para la producción de un bien o servicio cultural cuyo propósito no sea la distribución comercial.

21. PEÑA CRIOLLA (Elaboración propia)

Establecimiento público caracterizado por la promoción y/o difusión de la música criolla tradicional o contemporánea, a través de las presentaciones en vivo de música y danza.

22. BIENES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Elaboración propia)

Bienes y/o servicios cuya naturaleza no es estrictamente cultural, pero constituyen una oportunidad para fortalecer la oferta cultural ya sea porque contribuyen a ampliar el acceso al ejercicio pleno de los derechos culturales o porque complementan la experiencia de participar en una actividad cultural.

23. IDENTIDAD CULTURA. (Declaración De Friburgo - 2007)

Debe entenderse como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad.

23. DERECHOS CULTURALES (Declaración De Friburgo - 2007)

Artículo 3 (Identidad y patrimonio culturales)

Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho:

- a. a elegir y a que se respete su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión. Este derecho se ejerce, en especial, en conexión con la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y de expresión;
- b. a conocer y a que se respete su propia cultura, como también las culturas que, en su diversidad, constituyen el patrimonio común de la humanidad. Esto implica particularmente el derecho a conocer los derechos humanos y las libertades fundamentales, valores esenciales de ese patrimonio;

c. a acceder, en particular a través del ejercicio de los derechos a la educación y a la información, a los patrimonios culturales que constituyen expresiones de las diferentes culturas, así como recursos para las generaciones presentes y futuras.

Artículo 4 (Referencia a comunidades culturales)

- a. Toda persona tiene la libertad de elegir de identificarse, o no, con una o varias comunidades culturales, sin consideración de fronteras, y de modificar esta elección;
- b. Nadie puede ser obligado a identificarse o ser asimilado a una comunidad cultural contra su voluntad.

Artículo 5 (Acceso y participación en la vida cultural)

- a. Toda persona, individual y colectivamente, tiene el derecho de acceder y participar libremente, sin consideración de fronteras, en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija.
- b. Este derecho comprende en particular:
 - La libertad de expresarse, en público o en privado, en lo o los idiomas de su elección ;
 - La libertad de ejercer, de acuerdo con los derechos reconocidos en la presente Declaración, las propias prácticas culturales, y de seguir un modo de vida asociado a la valorización de sus recursos culturales, en particular en lo que atañe a la utilización, la producción y la difusión de bienes y servicios ;
 - La libertad de desarrollar y compartir conocimientos, expresiones culturales, emprender investigaciones y participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios;.
 - El derecho a la protección de los intereses morales y materiales relacionados con las obras que sean fruto de su actividad cultural.

Artículo 6 (Educación y formación)

En el marco general del derecho a la educación, toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho, a lo largo de su existencia, a una educación y a una formación que, respondiendo a las necesidades educativas fundamentales, contribuyan al libre y pleno desarrollo de su identidad cultural, siempre que se respeten los derechos de los demás y la diversidad cultural. Este derecho comprende en particular:

- a. El conocimiento y el aprendizaje de los derechos humanos;

- b. La libertad de dar y recibir una enseñanza de y en su idioma y de y en otros idiomas, al igual que un saber relacionado con su cultura y sobre las otras culturas;
- c. La libertad de los padres de asegurar la educación moral y religiosa de sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones, siempre que se respeten la libertad de pensamiento, conciencia y religión reconocidas al niño, en la medida de la evolución de sus facultades;
- d. La libertad de crear, dirigir y de acceder a instituciones educativas distintas de las públicas, siempre que éstas respeten en conformidad con las normas y principios internacionales fundamentales en materia de educación y las reglas mínimas prescritas por el Estado en materia de educación reconocidas internacionalmente y prescritas en el marco nacional.

Artículo 7 (Información y comunicación)

En el marco general del derecho a la libertad de expresión, que incluye la expresión artística, la libertad de opinión e información, y el respeto a la diversidad cultural, toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a recibir una información libre y pluralista, que contribuya al desarrollo pleno libre y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural; este derecho, que se ejerce sin consideración de fronteras, comprende en particular:

- a. La libertad de buscar, recibir y transmitir información;
- b. El derecho de participar en la información pluralista, en el o los idiomas de su elección, de contribuir a su producción o a su difusión a través de todas las tecnologías de la información y de la comunicación;
- c. El derecho de responder y, en su caso, de obtener la rectificación de las informaciones erróneas acerca de las culturas, siempre que se respeten los derechos enunciados en la presente Declaración.

Artículo 8 (Cooperación cultural)

Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a participar, por medios democráticos:

- En el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenece;
- En la elaboración, la puesta en práctica y la evaluación de las decisiones que la conciernen y que afectan el ejercicio de sus derechos culturales;
- En el desarrollo y la cooperación cultural en sus diferentes niveles.

Espacio público (Lima Cómo Vamos:
<http://www.limacomovamos.org/espacio-publico/>)

Se entiende por espacio público aquellos lugares de uso y dominio público, sin que medien restricciones de circulación o acceso de ningún tipo. Los espacios públicos de Lima no sólo son los parques y plazas; también son los caminos, veredas y calles que se entrecruzan en la ciudad. Son lugares por los que vemos transcurrir nuestra vida cotidiana y donde se ve reflejada la interacción interpersonal en toda su expresión. Una ciudad que aprovecha y potencia sus espacios públicos contribuye a la construcción de una mejor sociedad.

ANEXO 3
MAPEO CULTURAL DE BARRANCO

1. BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Asociaciones Culturales

- 1 Arte Franciscano (CVC)
- 2 TUPAC (PC)
- 3 La combi-arte rodante. (PC)
- 4 Culturaperu.org (PC)
- 5 Retumbayá
- 6 Red de Artistas Barranquinos
- 7 Proyecto Malambito
- 8 Los Artesanos
- 9 Jucale Asociación Cultural
- 10 Barranco de Cartón
- 11 Dos x el Perú (Elenco Folclórico)

Galerías y espacios de artes plásticas

- 1 Casa De Artesanos Don Bosco
- 2 Casa Taller De Victor Delfin
- 3 Galería Yvonne Sanguinetti
- 4 PPPP Design (Showroom)
- 5 Wu
- 6 Galería Pepe Cobo
- 7 Galería Lucia de la Puente
- 8 Dédalo Arte y Artesanía
- 9 Galería de arte 80 mtrs2
- 10 Galería Cecilia González
- 11 Galería Gonzáles y Gonzáles
- 12 Las Pallas
- 13 Centro Colich
- 14 Kantú Café-Galería Artesanal
- 15 Sala 58
- 16 Amaranto Galería y Café
- 17 Galería Cede
- 18 Jahnsen Gallery
- 19 Kipus Art Artesanía

Museos

- 1 Mate Museo Mario Testino
- 2 Museo De Arte Contemporáneo De Lima Mac-Lima
- 3 Museo De La Electricidad
- 4 Museo Pedro De Osma

Teatros y Espacios de Artes Escénicas

- 1 Teatro Mocha Graña
- 2 Agárrate Catalina
- 3 Esencia
- 4 Ensamble
- 5 Micro- Teatro
- 6 Espacio Libre
- 7 Paya Casa
- 8 Madero Teatro (PC)
- 9 Bola Roja (PC)
- 10 Baúl de la Esmeralda

Centros Culturales

- 1 C.C. Juan Parra del Riego
- 2 Be.One.Studio
- 3 La Casa de la Creatividad
- 4 La Casa Recurso
- 5 Parió Paula
- 6 Domingo Laboratorio Creativo.
- 7 La Noche de Barranco.
- 8 La Enana Blanca.
- 9 Jabber Wocky Club

Bibliotecas y Salas de Lectura

- 1 Biblioteca Municipal Manuel Beingolea
- 2 Sala de Lectura Parque de La Familia (Vagón de la Lectura)
- 3 Sala de Lectura Plaza Butter

Peñas criollas

- 1 La Candelaria
- 2 Don Porfirio
- 3 Del Carajo
- 4 La Peña
- 5 La Oficina

6 Centro Social Cultural y Musical "Barranco"

Producción independiente

- 1 Amapolay Manufacturas Autónomas- Feria Perú Independiente
- 2 La Feria
- 3 La Feria de Libro de Barranco

Librerías

- 1 Contracultura
- 2 La Libre

Patrimonio arquitectónico

- 1 Iglesia Santísima Cruz
- 2 La Ermita De Barranco
- 3 Templo De San Francisco De Asis
- 4 Baja de los baños.
- 5 Paseo Chabuca Granda
- 6 Puente de los Suspiros
- 7 Pasaje Ríos
- 8 Pérgola de la Estación
- 9 Pasaje Sáenz Peña
- 10 256 casonas registradas como patrimonio.

Espacios públicos con infraestructura cultural

- 1 Parque Municipal De Barranco (AUM)
- 2 Parque La Familia
- 3 Plaza Butters
- 4 Parque de La Cruz

Escuelas de formación

- 1 Escuela peruana de industria cinematográfica
- 2 Edith Sachs

2. BIENES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Espacios públicos sin infraestructura cultural

- 1 Boulevard Sanchez Carrión
- 2 Parque Federico Villarreal
- 3 Paseo Sáenz Peña
- 4 Playa Las Cascadas
- 5 Playa Las Sombrillas
- 6 Plazuela Chabuca Granda
- 7 Puente De Los Suspiros
- 8 Mercado de Barranco
- 9 Malecón de los Ingleses
- 10 Malecón Pazos
- 11 Plaza San Francisco
- 12 Plaza Raimondi
- 13 Plaza Castilla
- 14 Parque Húsares de Junín
- 15 Parque del Niño Héroe

Instituciones Educativas

- 1 02 Laura Alva Saldaña
- 2 07 La Inmaculada
- 3 10 Pedro De Osma
- 4 6051 Mercedes Indacochea
- 5 6052 Jose Maria Eguren
- 6 7032 Virgen Del Pilar
- 7 7043 Corazon De Jesus
- 8 7047 Tacna
- 9 7048 Manuel Montero Bernales
- 10 7049 Jose Abelardo Quiñones
- 11 7050 Nicanor Rivera Caceres
- 12 7053 Reino De España
- 13 Carlos Cueto Fernandini
- 14 Enrique Arnaez Naveda
- 15 7701 Nuestra Señora Del Carmen

Infraestructura deportiva

- 1 Estadio Atletico Municipal Chipoco
- 2 Estadio Union
- 3 Lozas deportiva de la playa Los Yuyos 1
- 4 Lozas deportiva de la playa Los Yuyos 2
- 5 Lozas deportiva de la playa Los Yuyos 3

Infraestructura hotelera

- 1 Hotel Boutique "B". Esquina de San Martin con Saenz Peña
- 2 Hotel Bohemia. Bolognesi 707
- 3 Barranco Hotel. Centenario 130
- 4 Hotel Park Suite. Medrano Silva 396
- 5 Hotel Casa Fanning. Juan Fanning 211
- 6 Hostal Wari. Grau 723
- 7 Hotel Capurro. Grau y esquina con Saenz Peña

Mercados

- 1 Mercado Balta. Av. Arica 490
- 2 Mercado San Martin. Jaen cuadra 310
- 3 Mercado Davalos. est. Davalos con Luna Pizarro
- 4 Mercado Capullo. Cdra 3 de Union
- 5 Mercado Pasos. Cdra 3 de Pasos

Restaurantes

- 1 El Tío Mario
- 2 La Tía Tomasa
- 3 Sofa Café
- 4 Cajamarca 219 Concept Store
- 5 Tostadura Bisetti
- 6 Charlotte
- 7 Starbucks
- 8 La Bodega Verde
- 9 La Posada Del Angel I (Café Cultural)
- 10 Café Finca La Campiña
- 11 Deli France
- 12 Dunkin' Donuts
- 13 Café Tostado
- 14 La Espiga De Oro
- 15 1874 Coffe & Bar
- 16 Las Mesitas

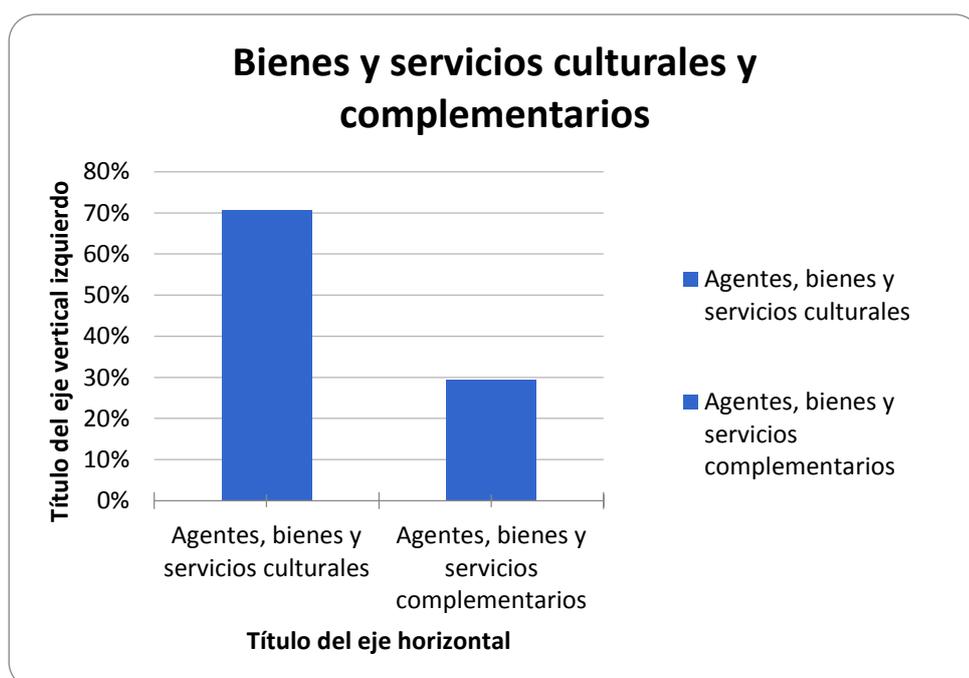
17	Puro Peru
18	Songoro Cosongo
19	Rincón De Walter's
20	Bistro Barranco
21	Restaurante Javier
22	Restaurante George
23	La Boteca
24	Mama Fela
25	La Fara Resto Bar
26	El Tio Mario Ii
27	Eilly's Chicken's Grill
28	El Hawaiano
29	La 73 De Barranco
30	Zarach's
31	Don Enluske
32	Cala Restaurante
33	Arlotia
34	Welkin Pollos
35	La Trastienda
36	La Verdad De La Milanesa
37	Costa Verde
38	La Milonga Del San Tito
39	Toto's
40	Oita Noma
41	El Villano
42	Amor Amar
43	Canta Rana
44	El Muelle
45	Cevicheria Mi Peru
46	Cevicheria Siete Mares
47	El Delfin
48	Los Delfines
49	Segundo Muelle
50	Bujama Beach
51	El Rincón De Bigote
52	Cevicheria George
53	Intimar
54	Cevichería Unión
55	Restaurante Anco
56	El Cortijo

57	La Cabrera
58	Rincón Gaucho
59	Viejo Fundo
60	Marietta Restaurant
61	El Hornero
62	3 Brasas
63	La Cuadra Del Salvador
64	Grill Berna
65	Roky's
66	Entre Papas Pollos Y Parrilas
67	Chicharroneria Yasu
68	Chicharrones Asu Gusto
69	Café Alicia
70	Centro Cultural La Candelaria
71	El Roble
72	La Dama Juana
73	Rústica
74	Café Cultural Restaurant Expreso Virgen De Guadalupe
75	Germinando Vida
76	Veggi Pizza
77	Asia
78	Chung Yion (Chifa Unión)
79	San Sushito
80	Sashimoto
81	Chifa Hong Fu
82	Sr. Saltado
83	Antica Trattoria (Pizza, Pastas, Parrillas)
84	Beddru Restaurante
85	Il Buen Mangiare
86	La Crika Bistrot
87	Burrito Bar
88	Arepa Café
89	Maldeamores
90	Sibaris (También Venden Tapas Y Comida Vegetariana)
91	Arlottia
92	La Petite Cassé Bistrot

ANEXO 4 ANÁLISIS DEL MAPEO CULTURAL

Análisis general: lo público y lo privado.

Bienes y servicios culturales y complementarios.		
Agentes, bienes y servicios culturales	338	71%
Agentes, bienes y servicios complementarios	141	29%
Total	479	100%



Dinámica cultural pública y privada

Asociaciones culturales	10	3.0%
Espacios de producción independiente	2	0.6%
Librerías	2	0.6%
Galerías	19	5.6%
Museos	4	1.2%
Teatros y espacios de artes escénicas	11	3.6%
Centros Culturales	9	2.7%
Peñas	6	1.8%
Espacios públicos con infraestructura cultural	4	1.2%
Bibliotecas y Salas de Lectura	3	0.9%
Patrimonio	265	78.4%
Escuelas de Formación	2	0.6%
Total	337	100.0%



Dinámica cultural pública y privada (Sin patrimonio)

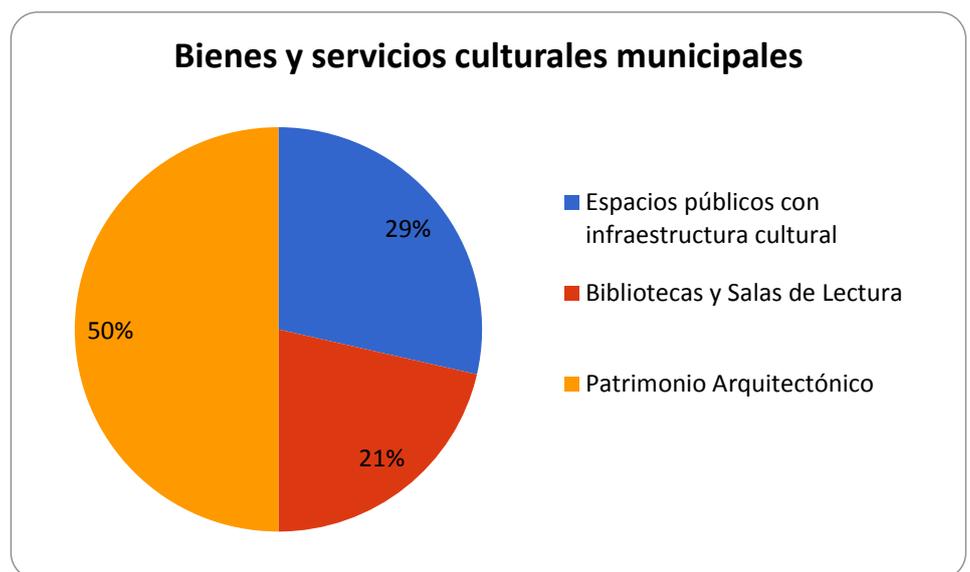
Asociaciones culturales	10	13.7%
Espacios de producción independiente	2	2.7%
Librerías	2	2.7%
Galerías	19	26.0%
Museos	4	5.5%
Teatros y espacios de artes escénicas	11	16.4%
Centros Culturales	9	12.3%
Peñas	6	8.2%
Espacios públicos con infraestructura cultural	4	5.5%
Bibliotecas y Salas de Lectura	3	4.1%
Escuelas de Formación	2	2.7%
Total	72	100.0%

Dinámica cultural pública y privada (sin patrimonio)



Bienes y servicios culturales municipales

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Espacios públicos con infraestructura cultural	4	29%
Bibliotecas y Salas de Lectura	3	21%
Patrimonio Arquitectónico	7	50%
Total	14	100%



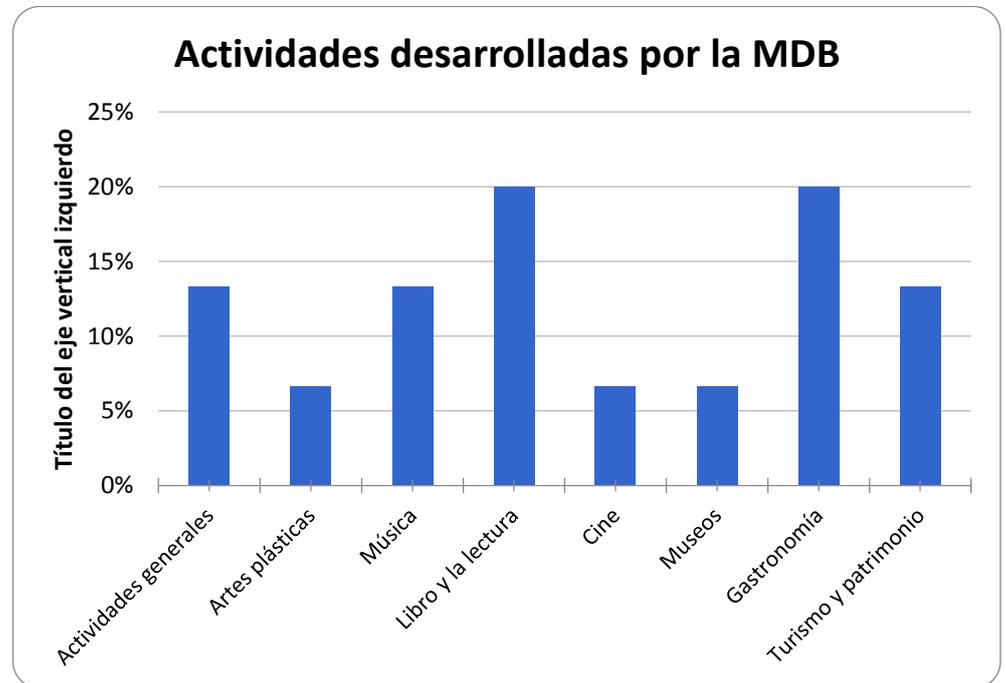
Bienes y servicios culturales y complementarios

Culturales	14	36%
Complementarios	25	64%
Total	39	100%



Actividades desarrolladas por la MDB

Actividades generales	2	13%
Artes plásticas	1	7%
Música	2	13%
Libro y la lectura	3	20%
Cine	1	7%
Museos	1	7%
Gastronomía	3	20%
Turismo y patrimonio	2	13%
Total	15	100%

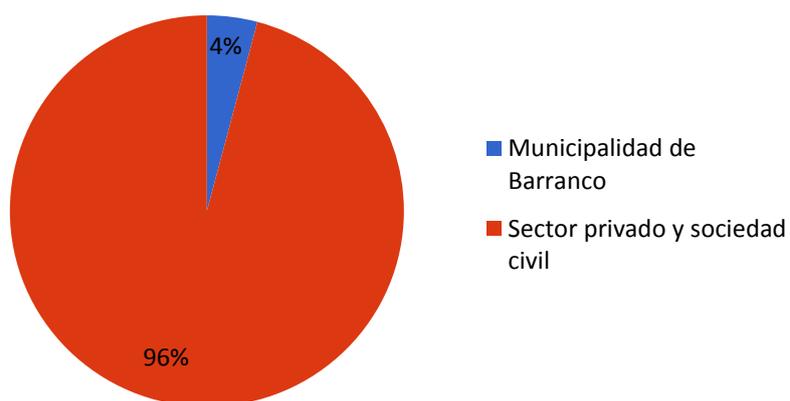


Sector privado y sociedad civil

Administración de los bienes y servicios culturales

Municipalidad de Barranco	14	4%
Sector privado y sociedad civil	324	96%
Total	338	100%

Administración de los bienes y servicios culturales



Dinámica cultural completa

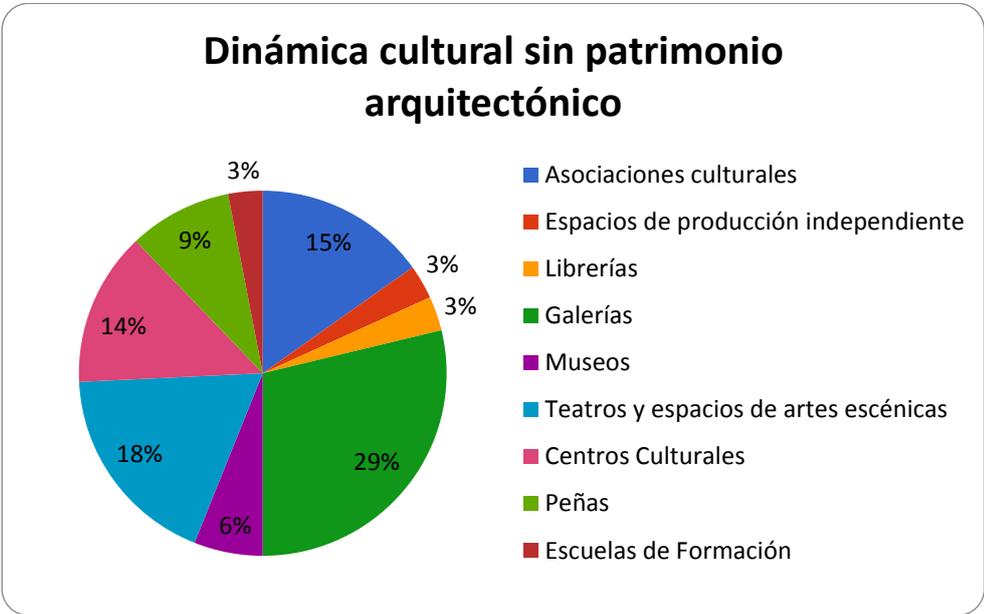
Asociaciones culturales	10	3.1%
Espacios de producción independiente	2	0.6%
Librerías	2	0.6%
Galerías	19	5.9%
Museos	4	1.2%
Teatros y espacios de artes escénicas	11	3.7%
Centros Culturales	9	2.8%
Peñas	6	1.9%
Patrimonio arquitectónico	258	79.5%
Escuelas de Formación	2	0.6%
Total	321	100.0%

Dinámica cultural completa



Dinámica cultural sin patrimonio arquitectónico

Asociaciones culturales	10	15.6%
Espacios de producción independiente	2	3.1%
Librerías	2	3.1%
Galerías	19	29.7%
Museos	4	6.3%
Teatros y espacios de artes escénicas	11	18.8%
Centros Culturales	9	14.1%
Peñas	6	9.4%
Escuelas de Formación	2	3.1%
Total	63	100.0%



ANEXO 5
PLANIFICACIÓN
Actividades generales del proyecto

			Junio				Julio				Agosto				Setie		
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	
Actividades general del proyecto	Responsable	Servicio terceros															
Diseño de la línea gráfica	Comunicador	Diseñador gráfico															
Ajustes a la propuesta de línea gráfica	Comunicador	Diseñador gráfico															
Definición de línea gráfica	Comunicador	Diseñador gráfico															
Diseño de página web	Comunicador	Diseñador web															
Ajustes a la propuesta de página web	Comunicador	Diseñador web															
Definición de página web	Comunicador	Diseñador web															
Diseño de plan de redes sociales	Comunicador	-															
Ajustes a plan de redes sociales	Comunicador	-															
Definición de plan de redes sociales	Comunicador	-															
Diseño de presentación de impacto del proyecto	Comunicador	-															
Ajuste a presentación de impacto del proyecto	Comunicador	-															
Definición de presentación de impacto del proyecto	Comunicador	-															
Solicitud de reuniones con aliados locales: escuelas, grupos de artes escénicas y juntas vecinales para presentación general del proyecto.	Director	-															
Seguimiento a definición de fecha de reunión	Director	-															
Ejecución de reuniones	Director	-															

TALLER DE VERANO: “BARRANCO TIENE TALENTO”

			Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Talleres de verano: ¡El Barranco tiene talento!												
Diseño de talleres de verano	Director	Talleristas										
Ajustes al diseño de talleres de verano	Director	Talleristas										
Definición del diseño de talleres de verano	Director	Talleristas										
Trámite con la UQEL para solicitar suscripción nominal	Productor	-										
Seguimiento al trámite	Productor	-										
Conexión del suscripción nacional	Productor y	-										
Reunión con juntas vecinales para cuadrar horarios	Productor	-										
Diseño de material gráfico	Comunicado	Diseñador										
Ajustes y diseños de material gráfico (volantes, afiches)	Comunicado	Diseñador										
Definición de material gráfico	Comunicado	Diseñador										
Impresión de material gráfico	Comunicado	-										
Compra de implementos necesarios para los talleres	Productor	-										
Busqueda y contratación de pasacalle	Productor	-										
Implementación de pasacalle	Productor	-										
Perifoneo y volanteo en mercados	Productor	-										
Contacto con voceros del proyecto	Comunicado	-										
Presencia en medios con los voceros del proyecto	Comunicado	-										
Reunión con padres de familia	Director y	psicólogo comunitario										
Inicio de los talleres	Director	Talleristas										
Monitoreo permanente	Psicólogo comunitario	Talleristas										
Registro fotográfico permanente	Comunicado	Fotógrafo										
Difusión permanente de sesiones de las en redes sociales	Comunicado	-										
Reunión con talleristas para realizar ajustes	Director y	psicólogo comunitario										
Reunión con juntas vecinales para sostener el vínculo	Director y	psicólogo comunitario										
Solicitud de reunión con Gerencia de Cultura de la MDIB	Director y	productor										
Reunión con municipalidad para definir fechas y espacio de muestra de cierre	Director y	productor										
Contacto con proveedores para solicitar cotizaciones	Productor	-										
Cierre de trato con proveedores	Productor	-										
Difusión del evento de cierre: volantes, entretizas en medios, instalación de estructuras, sonido, banners, valles, aillas	Comunicado	-										
Encayo general	Productor	Talleristas										
Desarrollo de la muestra de cierre	Productor	Talleristas										
Registro y difusión permanente	Comunicado	Realizador audiovisual										
Definición de grupo de programa de invierno	Director	Talleristas										
Aplicación de instrumentos de evaluación	Psicólogo comunitario	Equipo evaluador										
Procesamiento de la información	Psicólogo comunitario	Equipo evaluador										

CLUB DE TEATRO DE BARRANCO

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febr
Programa integral Club de teatro de Barranco.														
Diseño de programa														
Ajustes al diseño del programa														
Definición del diseño del programa														
Reunión con juntas vecinales para cuajar horarios														
Compra de implementos necesarios para los talleres														
Diseño de material gráfico														
Ajustes a diseños de material gráfico														
Impresión de material gráfico														
Reunión con padres de familia														
Ejecución de los talleres														
Monitoreo permanente														
Registro fotográfico permanente														
Difusión permanente de sesiones de los en redes sociales														
Reunión con talleristas para realizar ajustes (tanto de artes escénicas como de TAE)														
Presentación de proyecto final sobre derechos culturales por parte de los participantes.														
Solicitud de reunión a la MIDB para organizar muestra de														
Reunión con municipalidad para definir fechas y espacio														
Contacto con proveedores para solicitar cotizaciones														
Cierre de trato con proveedores														
Difusión del evento de cierre: volanteo, entuistas en														
Instalación de estructuras, sonido, banners, vallas, sillas														
Ensayo general														
Desarrollo de la muestra de cierre														
Registro y difusión permanente														
Aplicación de instrumentos de evaluación														
Procesamiento de la información														
Análisis de la información														
Difusión de la información														

ACTIVIDADES DE CIERRE

		Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Actividades generales de cierre de año																					
Definición del contenido de la memoria del proyecto	Director y comunicador																				
Elaboración del contenido de la memoria	Director																				
Ajustes al contenido	Director																				
Contenidos finalizados	Director																				
Diseño de la memoria anual del programa	Director y comunicador																				
Ajustes al diseño de la memoria	Director y comunicador																				
Aprobación del diseño de la memoria	Director y comunicador																				
Diseño de material audiovisual	Director y comunicador																				
Desarrollo del contenido audiovisual	Director y comunicador																				
Ajustes al contenido audiovisual	Director y comunicador																				
Aprobación del contenido audiovisual	Director y comunicador																				
Ubicación de local	Productor																				
Diseño de material gráfico (folders, invitaciones, bolsos de material reciclado)	Comunicador																				
Ajustes a diseños de material gráfico	Comunicador																				
Definición de material gráfico	Comunicador																				
Impresión de material gráfico	Comunicador																				
Envío de invitaciones	Comunicador																				
Confirmación de invitaciones	Comunicador																				
Contacto con proveedores para solicitud de cotización para reunión: coffe break, sillas, sonido, personal de registro	Productor																				
Acuerdo con proveedores	Productor																				
Desarrollo del evento	Productor																				

**ANEXO 6
PRESUPUESTO**

	Precio unitario	Cantidad	Tiempo (en meses)	Total	Totales por rubros por ciclo	Total por 3 ciclos.
Equipo de planta					S/. 333,000.00	S/. 999,000.00
Director(a)	S/. 5,000.00	1	18	S/. 90,000.00		
Comunicador (a)	S/. 3,500.00	1	18	S/. 63,000.00		
Responsable de monitoreo y evaluación	S/. 3,500.00	1	18	S/. 63,000.00		
Productor o productora	S/. 2,500.00	1	18	S/. 45,000.00		
Administrador(a)	S/. 4,000.00	1	18	S/. 72,000.00		
Servicios por terceros					S/. 371,900.00	S/. 1,115,700.00
Diseñador(a) gráfico	S/. 15,900.00	0	0	S/. 16,600.00		
Diseñador(a) web	S/. 3,000.00	1	1	S/. 3,000.00		
Curso TAE	S/. 1,800.00	16		S/. 28,800.00		
Talleristas	S/. 1,500.00	8	12.5	S/. 150,000.00		
Asistentes de taller	S/. 850.00	8	10	S/. 68,000.00		
Terapeutas TAE	S/. 1,500.00	4	8	S/. 48,000.00		
Fotógrafo(a)	S/. 500.00	39	0	S/. 19,500.00		
Realizador(a) audiovisual	S/. 2,000.00	3	0	S/. 6,000.00		
Evaluaadores(as)	S/. 1,500.00	4	4.25	S/. 25,500.00		
Pasacalle	S/. 5,000.00	1	1	S/. 5,000.00		
Volanteo	S/. 500.00	3	1	S/. 1,500.00		

Logística					S/. 102,500.00	S/. 307,500.00
Alquiler del local para talleres verano	S/. 500.00	3	2	S/. 3,000.00		
Alquiler del local para talleres invierno	S/. 500.00	1	8	S/. 4,000.00		
Compra de materiales para el taller	S/. 1,500.00	2	1	S/. 3,000.00		
Útiles de oficina	S/. 500.00	1	18	S/. 9,000.00		
Alquiler de oficina	S/. 1,000.00	1	18	S/. 18,000.00		
Pasajes	S/. 500.00	1	18	S/. 9,000.00		
Impresiones de material gráfico	S/. 10,000.00	1	0	S/. 10,000.00		
Escenario	S/. 5,000.00	2	0	S/. 10,000.00		
Camerinos	S/. 1,500.00	2	0	S/. 3,000.00		
Luces	S/. 3,000.00	2	0	S/. 6,000.00		
Sonido	S/. 2,000.00	2	0	S/. 4,000.00		
Sillas	S/. 500.00	2	0	S/. 1,000.00		
Vips	S/. 3,000.00	2	0	S/. 6,000.00		
Catering	S/. 1,500.00	3	0	S/. 4,500.00		
Vestuario	S/. 1,500.00	2		S/. 3,000.00		
Escenografía	S/. 1,500.00	2		S/. 3,000.00		
Equipo de producción	S/. 3,000.00	2		S/. 6,000.00		
TOTAL					S/. 807,400.00	S/. 2,422,200.00